



Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA

INFORME VIGENCIA 2021

**PRESENTADO POR:
LINA YINNETH VEGA HIDALGO
GERENTE**

**MEDINA – CUNDINAMARCA
2022**



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



1. AREA ADMINISTRATIVA

1.1 ASPECTOS INSTITUCIONALES:

MISION

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, ubicada en la Provincia de Medina, Cundinamarca, es una institución prestadora de servicios integrales de salud de primer nivel fortalecida en el área externa con el centro de salud de Paratebueno. Caracterizados por la calidez, eficiencia, seguridad y responsabilidad de su talento humano en la atención de sus pacientes, brindando bienestar a la comunidad residente y visitante de la región.

VISION

Para el 2022 constituírnos como uno de los hospitales públicos de Cundinamarca certificados en el cumplimiento de las condiciones del Sistema Único de Habilitación, reconocidos por contar con un excelente equipo humano asistencial y administrativo, capacitado, con experiencia, idóneo, eficiente y sensibilizado, sin riesgo financiero y generando fidelización a sus pacientes y demás partes interesadas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Socializar, evaluar, realizar seguimiento y modificar cuando sea pertinente el Plan de Desarrollo Institucional, con un enfoque de direccionamiento y gerencia que involucre a las unidades funcionales asistenciales y administrativas de la empresa social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina.
- Garantizar el enfoque, implementación, medición y mejoramiento continuo del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud y sus cuatro componentes.
- Generar una cultura de humanización a través de la implementación, medición y mejoramiento de la política y programa de humanización.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES

Atención centrada en el paciente

El talento humano de la Empresa, brinda en su actividad diaria un trato humanizado, sensible y amable al paciente y su familia, al compañero de trabajo y al visitante.

Responsabilidad

Cada miembro de la Familia de la empresa social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, hace lo que le corresponde y se compromete con sus consecuencias

Vocación de servicio

El talento humano de la Empresa, ayuda y adopta una actitud permanente de colaboración hacia el paciente y su familia, al compañero de trabajo y al visitante

Adaptación al cambio y flexibilidad

El talento humano de la Empresa, se adapta a los cambios que genera el Estado en el orden Nacional, Departamental y Municipal y es flexible a la recepción de nuevos paradigmas. Sin embargo, como humanos, reconocemos que no es una tarea fácil y se requiere de paciencia y voluntad.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA Y JURÍDICA:

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar inicialmente funcionó como Puesto de Salud, debido a las necesidades y demandas de salud de esta región, cuyas particularidades geográficas no le permitían acceder a los servicios de Hospitales relativamente cercanos como el de Cáqueza o el de Villavicencio; es elevado a la categoría de Hospital mediante el proyecto de Ordenanza No. 026 de 1979, y ratificada dicha condición por Ordenanza Departamental No. 08 del 22 de Noviembre del mismo año, denominándose Hospital Nuestra Señora del Pilar.

Posteriormente, el 22 de marzo de 1996 a través de Ordenanza Departamental No. 016, es transformado el Hospital en Empresa Social del Estado Prestadora de Servicios de Salud Nivel 1 de atención baja complejidad, constituida como categoría Especial de Entidad Pública descentralizada del orden Departamental, dotada con personería Jurídica, Patrimonio propio y autonomía Administrativa.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, presta servicios de primer nivel de atención baja complejidad en la sede principal ubicada en el Hospital de Medina Cundinamarca, código de habilitación 254380004501, en el Centro de salud adscrito del Municipio de Paratebuena Cundinamarca, código de habilitación 255300004502, así como



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



el Puesto de Salud en la inspección de San Pedro de Jagua del municipio de Ubalá, código de habilitación 258390004503 área de influencia de la cual hacemos una breve descripción:

- **MUNICIPIO DE MEDINA**

Medina está ubicado a 520 metros sobre el nivel del mar, situado en el extremo noreste del Departamento de Cundinamarca, formando un ángulo limítrofe con los departamentos de Boyacá y el Meta. Es el municipio más extenso de Cundinamarca con 1.915 Kilómetros cuadrados, ubicado a 192 Km de Bogotá, pasando por los municipios de Villavicencio, Restrepo y Cumaral. Su población total es de 11.848 habitantes según datos del Plan de Desarrollo.

- **MUNICIPIO DE PARATEBUENO**

Paratebueno, está localizada al oriente del Departamento, su altura sobre el nivel del mar es de 256 más, con algunas pequeñas elevaciones que corresponde a estribaciones de la Cordillera Oriental. La temperatura promedio es de 27°C, ubicado a 176 Km de Bogotá, con una extensión de 883 Km², tiene una población de 8.753 habitantes, según datos del SISBEN.

- **INSPECCION DE SAN PEDRO DE JAGUA – MUNICIPIO DE UBALA.**

La Inspección de San Pedro de Jagua, del municipio de Ubalá, comprende además del casco urbano las veredas de: Puerto Rico, San Luis Alto y Bajo, el Carmen, Santa Teresa y Gazajujo; donde actualmente se atienden con servicios extramurales aproximadamente 1.029 usuarios, entre afiliados a las EPS Ecoopsos, Convida y famisanar.

- **INSPECCION DE MAYA – MUNICIPIO DE PARATEBUENO**

La Inspección de Maya, del Municipio de Paratebueno, comprende además del casco urbano las veredas de: Puerto Rico, San Luis Alto y Bajo, el Carmen, Santa Teresa y Gazajujo; donde actualmente se atienden con servicios extramurales aproximadamente 1.029 usuarios, entre afiliados a las EPS Convida, Famisanar, Medimas, entre otras.

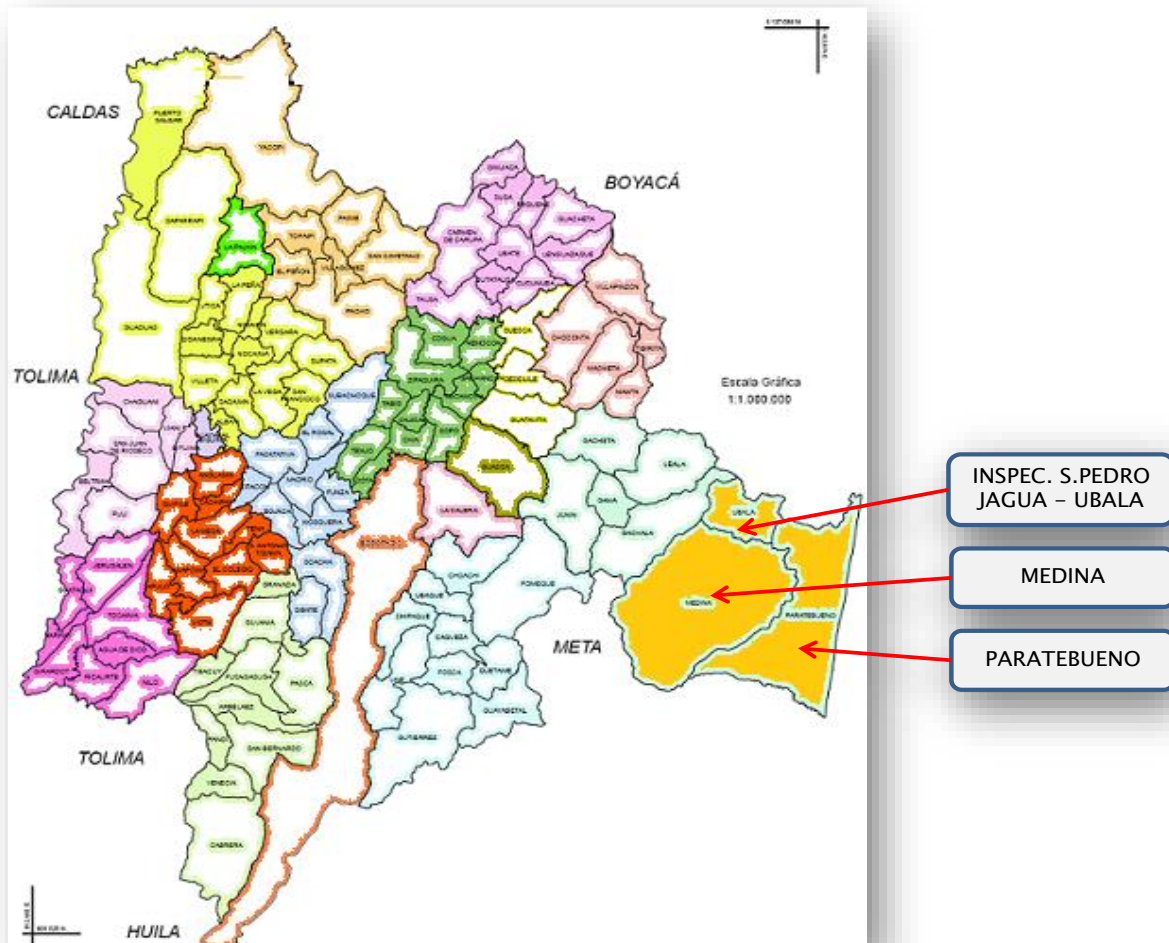


"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Área de Influencia



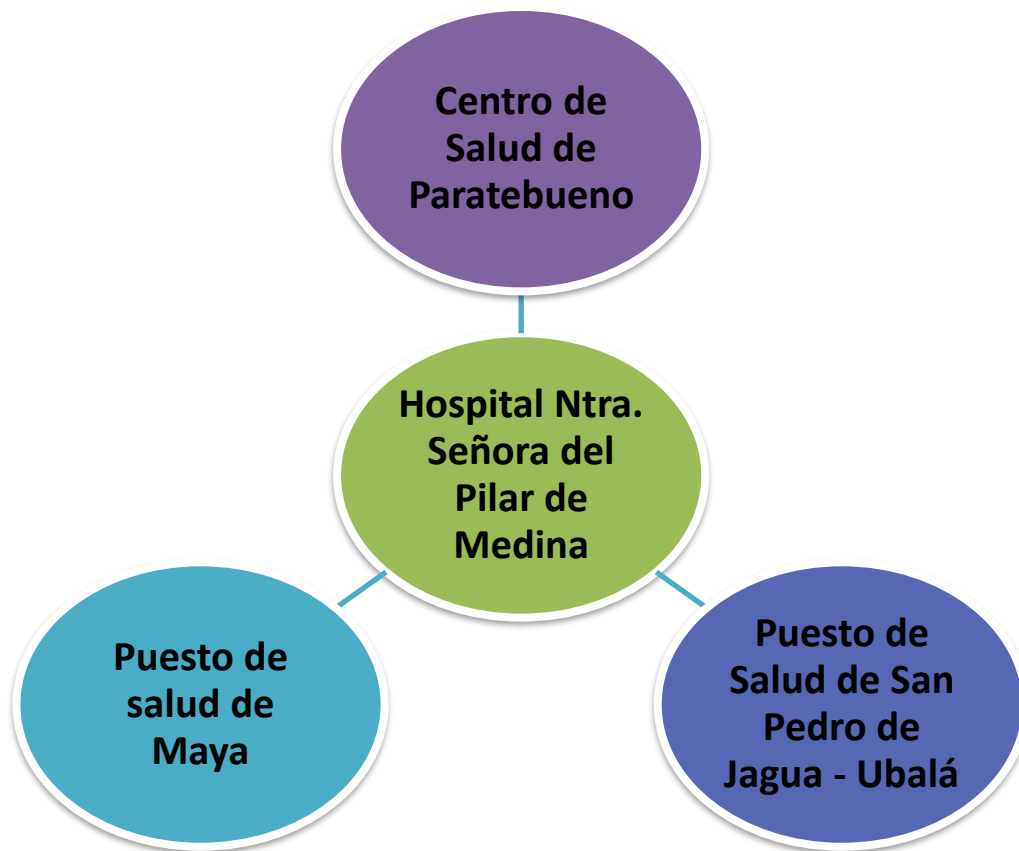
La región del área de influencia, donde la ESE es la única institución prestadora de servicios de salud, por estar ubicada en el piedemonte llanero ofrece condiciones particulares en su topografía que hace que las vías de transporte sean de difícil acceso, lo cual exige mayores recursos y esfuerzos para lograr una adecuada prestación de los servicios. Este aspecto, la imposibilidad de ampliación del mercado y el impacto negativo generado por los cambios normativos en el Sistema de Seguridad Social en Salud, hacen que la ESE se ubique dentro de la situación que prevé la Ley 1438 de 2011:

"Artículo 79. Financiación de la prestación del servicio en zonas alejadas. Se garantizarán los recursos necesarios para financiar la prestación de servicios de salud a través de instituciones públicas en aquellos lugares alejados, con poblaciones dispersas o de difícil acceso, en donde estas sean la única opción de prestación de servicios, y los ingresos por venta de servicios sean insuficientes para garantizar su sostenibilidad en condiciones de eficiencia."





1.3 MICRORED



1.4 PLANTA DE PERSONAL

Cód.	Denominación del Cargo	No. de Cargos	En Carrera	Libre Nombramiento y Remoción	En Provisión	Periodo o Fijo	Vacante
NIVEL DIRECTIVO							
085	Gerente de Empresa Social del Estado	1	0	1	0	0	0
NIVEL PROFESIONAL							
211	Médico General	2	1	0	0	0	1
217	Profesional SSO Medicina	5	0	0	0	5	0
217	Profesional SSO Odontología	2	0	0	0	2	0
217	Profesional SSO Bacteriología	1	0	0	0	1	0
217	Profesional SSO Enfermería	1	0	0	0	1	0
NIVEL ASISTENCIAL							
412	Auxiliar Área salud-Farmacia	1	1	0	0	0	0
412	Auxiliar Área Salud-Enfermería	13	9	0	2	0	2





NIT 892.001.990-8

412	Auxiliar Área Salud-Laboratorio	1	1	0	0	0	0
407	Auxiliar Administrativo	3	3	0	0	0	0
	TOTAL, CARGOS	30	15	1	2	9	3

La Planta de personal de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina se encuentran aprobados 30 cargos de los cuales durante la vigencia 2021 estuvieron provistos 27 cargos y dos (03) estuvieron en vacancia definitiva.

La clasificación de los empleos es la siguiente:

Descripción	No.
Periodo Fijo (SSO)	9
Libre nombramiento y remoción	1
Inscritos en Carrera Administrativa	15
Provisionalidad - No inscritos en C.A.	2

1.4. PERSONAL VINCULADO

Durante la vigencia 2021 la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina de acuerdo a los cargos que se tiene tanto a nivel de planta y los puestos de trabajo ocupados por contratistas se relaciona a continuación una relación de esa vigencia comparada con la fecha actual así:

PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATISTAS-MEDINA PLANTA DE PERSONAL VIGENCIA 2021

PLANTA DE PERSONAL		CONTRATISTAS		TOTAL, PERSONA
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
4	16	25	48	93
RELACIÓN PORCENTUAL				
ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL		
31,2%		68,8%		

PERSONAL A LA FECHA

PLANTA DE PERSONAL		CONTRATISTAS		TOTAL, PERSONAL
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
4	16	28	43	91
RELACIÓN PORCENTUAL				
ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL		
35,2%		64,8%		





PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATISTAS-PARATEBUENO
PLANTA DE PERSONAL VIGENCIA 2021

PLANTA DE PERSONAL		CONTRATISTAS		TOTAL, PERSONA
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
0	6	6	29	41
RELACIÓN PORCENTUAL				
ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL		
14.6%		85.4%		

PERSONAL A LA FECHA

PLANTA DE PERSONAL		CONTRATISTAS		TOTAL, PERSONA
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
0	6	4	26	36
RELACIÓN PORCENTUAL				
ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL		
11.1%		88.9%		

PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATISTAS-SAN PEDRO
PLANTA DE PERSONAL VIGENCIA 2021

PLANTA DE PERSONAL		CONTRATISTAS		TOTAL, PERSONA
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
0	1	0	3	4
RELACIÓN PORCENTUAL				
ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL		
0%		100%		

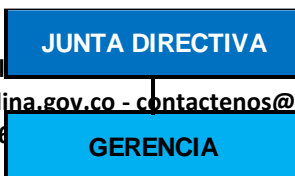
PERSONAL A LA FECHA

PLANTA DE PERSONAL		CONTRATISTAS		TOTAL, PERSONA
ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	
0	1	0	2	3
RELACIÓN PORCENTUAL				
ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL		
0%		100%		

1.5. ORGANIGRAMA



"Unidos por la Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 : 251420135
PBX: 57 : 2.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



1.6. PLANES DE MEJORAMIENTO

Al cierre de la vigencia 2021 se encontraban abiertos el plan de mejoramiento de la vigencia 2020.

MODALIDAD DE AUDITORÍA Y VIGENCIA	A	D	P	F	S	FENECI-MIENTO	% DE AVANCE	ESTADO /CERRADO	
								SI	NO
Informe de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Integral – Modalidad Integral VIGENCIA 2020	5	0	0	0	0	FECENE	92%		X

HALLAZGOS: A-Administrativo, D-Disciplinario, P-Penal, F-Fiscal, S-Sancionatorios

1.7. ASISTENCIA A INVITACIONES ENTES TERRITORIALES

ENTIDAD	CANTIDAD	
Concejo municipal	Medina 3	Paratebueno 3
Comités de políticas social (COMPOS)	Medina 4	Paratebueno 3
Comité municipal de gestión del riesgo	9	
Invitación a comités - Alcaldía	7	
Asamblea departamental	1	

1.8. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





NIT 892.001.990-8

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1562 del 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y demás normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo objetivo principal es propiciar el mejoramiento continuo de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes, así como la identificación de peligros, evaluación y valoración de los peligros para minimizar la probabilidad de accidentes de origen laboral, además plantea la promoción y prevención de la salud de los trabajadores a través de capacitaciones, las actividades programadas en el plan de trabajo y los planes de mejoramiento según la dinámica del sistema. Doy notificación de las actividades ejecutadas durante la vigencia 2021 del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de la siguiente manera:

META	FORMULA	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
SST	No. De Actividades desarrolladas / Total de actividades programadas efectivas	156	173	90,2%
PLAN DE CAPACITACIONES	No. De Actividades desarrolladas / Total de actividades programadas efectivas	15	18	83,3%
PLAN DE AUDITORIA	No. De Actividades desarrolladas / Total de actividades programadas efectivas	49	60	81,6%

PLAN DE MEJORAMIENTO

META	FORMULA	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO
PLAN DE MEJORAMIENTO	No. De Actividades desarrolladas / Total de actividades programadas efectivas	7	10	70%

ACCIONES DE MEJORA: La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, Inicio un proceso de actualización documental del SG-SST, se realizó la evaluación inicial según Resolución 0312 de 2019 de los estándares mínimos.

1.9. PROGRAMA DE HUMANIZACION – DONATON

La Empresa Social Estado, **Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina** y sus sedes el **Centro de Salud de Paratebueno** y el **Puesto de Salud de San Pedro de Jagua**





NIT 892.001.990-8

tiene como eje central en su labor prestar un servicio con calidad y humanización, buscando fortalecer los valores del código de integridad a todos los integrantes de la institución, tales como: **honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia**, articulado con el programa de humanización, encaminados al mejoramiento constantemente del servicio.

Actividades Desarrolladas:

- Una de las actividades de sensibilización se desarrolló en el mes de diciembre de 2021, la cual consistió en la recolección de mercados y regalos para familias vulnerables del municipio de Medina y Paratebueno- Cundinamarca, se obtuvo un impacto positivo por parte de todos los colaboradores de la Institución y buena recepción de los productos en la comunidad más vulnerable de nuestra región, fueron: 26 regalos y 10 mercados, la entrega se realizó el día 24 de diciembre eligiéndose familias vulnerables de veredas del municipio de Medina y Paratebueno-Cundinamarca.

Evidencias

Ubicación de las cajas para la recolección de mercados y regalos



Las donaciones que se recibieron en diciembre 2021





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



Regalos de las donaciones - Donaton 2021



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.



NIT 892.001.990-8



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



1.10. TALENTO HUMANO - CLIMA ORGANIZACIONAL



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.



NIT 892.001.990-8

1.11. SIEMBRA DE ARBOLES



1.12. CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



1.13. CELEBRACION FECHAS ESPECIALES



AMIGO SECRETO

VIGILADO Supersalud



"Unidos por la Comunidad con Humanización y Calidad"



DIA DEL PADRE



TARDE DE CINE



VIGILADO Supersalud

MEJOR COLABORADOR



INTEGRACION FIN DE AÑO



"Unidos por la Comunidad con Humanización y Calidad"



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



INTEGRACION FIN DE AÑO



VIGILADO Supersalud



Versión 1, 12052021

"Unidos por la Comunidad con Humanización y Calidad"

1.14. FORTALECIENDO NUESTROS VALORES



YINCANA 2021- FORTALECIENDO NUESTROS VALORES



VIGILADO Supersalud



"Unidos por la Comunidad con Humanización y Calidad"



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





2. AREA ASISTENCIAL

2.1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Tabla 1. Portafolio de servicios de la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SENORA DEL PILAR DE MEDINA		
Año: 2021		
CONSULTA EXTERNA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION (INCLUIR DIA Y HORAS DE ATENCION)
ENFERMERÍA	Baja	Lunes a Viernes 7am - 1:00pm y 2:00 pm- 5:00 pm
MEDICINA GENERAL	Baja	
ODONTOLOGÍA GENERAL	Baja	
MEDICINA INTERNA	Media	MODALIDAD DE TELEMEDICINA
GINECOBSTERICIA	Media	
ORTOPEDIA	Media	
MEDICINA INTERNA	Media	
NUTRICION	Baja	
PSICOLOGIA	Baja	
VACUNACION	Baja	Lunes a Viernes 7am - 1:00pm y 2:00 pm- 5:00 pm
INTERNACION		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO
HOSPITALIZACION ADULTOS	Baja	24 horas todos los días del año
HOSPITALIZACION PEDIÁTRICA	Baja	
ATENCION INMEDIATA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO
SERVICIO DE URGENCIAS	Baja	24 horas todos los días del año.
ATENCION DE PARTOS	Baja	
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	Baja	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO
LABORATORIO CLÍNICO	Baja	24 horas todos los días del año
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Baja	
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	Baja	
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	Media	Lunes a Viernes 7am - 1:00pm y 2:00 pm- 5:00 pm
RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	Baja	





NIT 892.001.990-8

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SENORA DEL PILAR DE MEDINA		
Año: 2021		
CONSULTA EXTERNA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION (INCLUIR DIA Y HORAS DE ATENCION)
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	Baja	
SERVICIO FARMACÉUTICO	Baja	

El Centro de Salud de Paratebueno presta servicios descritos en la tabla 2 y en los casos que se requiere complementación de apoyo diagnóstico o internación se hace la referencia del paciente al Hospital en Medina.

Tabla 2. Portafolio de servicios del Centro de Salud de Paratebueno

CENTRO DE SALUD DE PARATEBUENO		
Año: 2021		
CONSULTA EXTERNA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION (INCLUIR DIA Y HORAS DE ATENCION)
ENFERMERÍA	Baja	Lunes a Viernes 7am - 1:00pm y 2:00 pm- 5:00 pm
MEDICINA GENERAL	Baja	
ODONTOLOGÍA GENERAL	Baja	
VACUNACION	Baja	
GINECOBSTERICIA	Media	MODALIDAD DE TELEMEDICINA
PEDIATRIA	Media	
ORTOPEDIA	Media	
NUTRICION	Baja	
MEDICINA INTERNA	Media	
ATENCION INMEDIATA		
SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO
SERVICIO DE URGENCIAS	Baja	24 horas todos los días del año
TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Baja	
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION (INCLUIR DIA Y HORAS DE ATENCION)
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Baja	Urgencias: 24 horas Consulta Externa: Lunes, Miércoles y Viernes 7:00 am. A 10:00 am
SERVICIO FARMACÉUTICO	Baja	Lunes a Viernes 7am - 1:00pm y 2:00 pm- 5:00 pm
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES	Media	
TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	Baja	





Tabla 3. Portafolio de servicios del Puesto de Salud de San Pedro de Jagua

PUERTO DE SALUD DE SAN PEDRO DE JAGUA		
Año: 2021		
CONSULTA EXTERNA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION (INCLUIR DIA Y HORAS DE ATENCION)
ENFERMERÍA	Baja	Lunes a Viernes 7am - 1:00pm y 2:00 pm- 5:00 pm
MEDICINA GENERAL	Baja	
ODONTOLOGÍA GENERAL	Baja	
ATENCION INMEDIATA		
SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO
TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Baja	24 horas todos los días del año
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA		
SERVICIO	COMPLEJIDAD	HORARIOS DE ATENCION (INCLUIR DIA Y HORAS DE ATENCION)
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Baja	Martes de 7:00 am. A 9:00 am
TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	Baja	Lunes a Viernes 7am - 1:00pm y 2:00 pm- 5:00 pm

2.2 GESTION PRODUCCION DE SERVICIOS DE SALUD 2021

2.2.1. PRODUCCION 2021

SERVICIO	2.021	2.020	VARIACION ABSOLUTA
Dosis de biológico aplicadas	25.064	10.509	14.555
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1.155	1.370	- 215
Otros controles de enfermería de PyP	1.574	1.906	- 332
Citologías cervicovaginales tomadas	572	708	- 136
Consultas de medicina general electivas realizadas	18.673	18.135	538
Consultas de medicina general urgentes realizadas	9.089	6.699	2.390
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	1.238	464	774
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo	426	72	354
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	10.378	5.921	4.457
Número de sesiones de odontología realizadas	34.479	32.396	2.083
Total de tratamientos terminados	355	346	9
Sellantes aplicados	1.228	1.374	- 146
Superficies obturadas	9.669	6.030	3.639
Exodoncias	940	1.016	- 76
Partos vaginales	47	62	- 15





SERVICIO	2.021	2.020	VARIACION ABSOLUTA
Total de egresos	237	225	12
...Egresos obstétricos	47	62	- 15
...Egresos no quirúrgicos	190	163	27
Pacientes en Observación	1.423	1.913	- 490
Total de días estancia de los egresos	915	800	115
...Días estancia de los egresos obstétricos	49	82	- 33
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos	866	718	148
Total de días cama ocupados	915	800	115
Total de días cama disponibles	1.605	2.080	- 475
Exámenes de laboratorio	39.212	32.840	6.372
Número de imágenes diagnósticas tomadas	4.253	3.768	485
Número de visitas domiciliarias -PIC-	4.258	4.754	- 496
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	139	345	- 206

FUENTE: SIHO 2021

Análisis de producción

En la vigencia 2021, se evidencia un aumento muy significativo en la producción en los siguientes servicios en comparación a la vigencia anterior.

En el servicio de vacunación marcado por el proceso de vacunación de covid-19, consulta de medicina general, consultas por urgencias, consulta de medicina especializada, consultas electivas por profesional de psicología, número de sesiones, número de pacientes hospitalizados, número de exámenes de laboratorio y toma de imágenes diagnósticas.

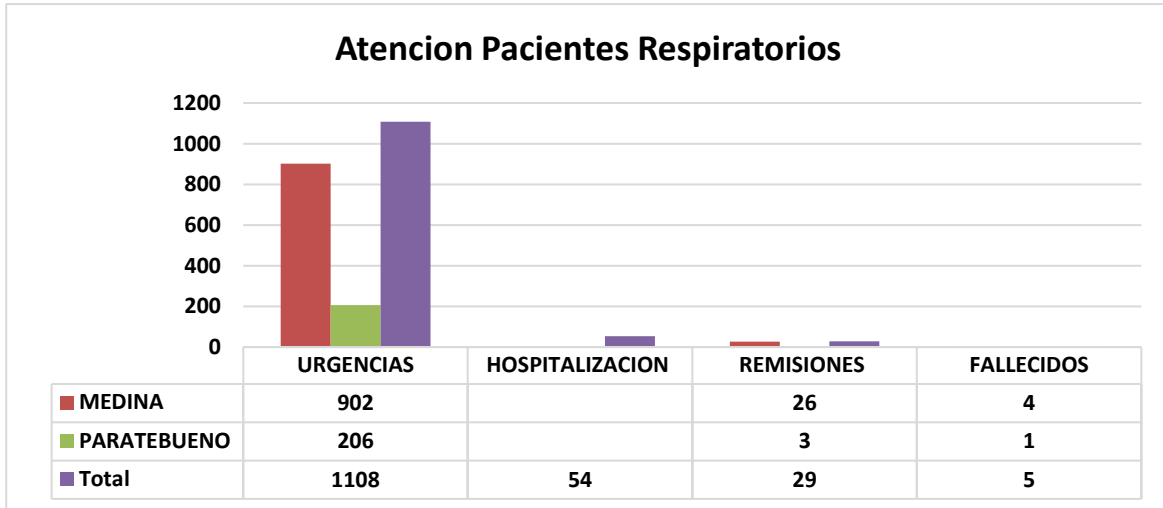
2.2.2. PRODUCCIÓN CON RELACION A COVID-19

Con relación atención de pacientes sospechas de COVID- 19 en la vigencia 2021 se realizaron las siguientes atenciones:





NIT 892.001.990-8



Base de datos: citisalud 2021

Se realizaron 1.108 atenciones que representa un 12.1% de las consultas de urgencias realizadas en la vigencia. Los meses de mayor impacto de la enfermedad fueron junio y julio.

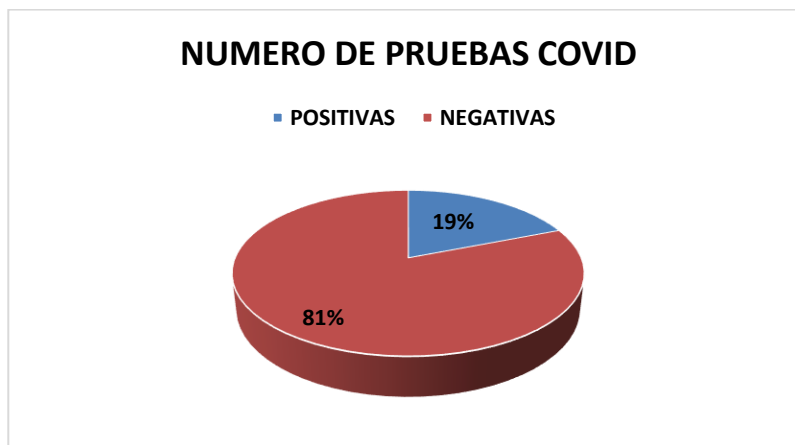
En el proceso de hospitalizaron, fueron 54 pacientes hospitalizados de los cuales el 22.7% representa los pacientes hospitalizados con diagnóstico de COVID 19.

Se remitieron a otras instituciones de salud, 29 pacientes con diagnostico Covid-19.

Fallecieron dentro de la institución 5 pacientes con diagnosticados con Covid-19.

Toma de muestras

Se realizaron 1.638 pruebas para diagnóstico de covid-19 por parte de la institución, de las cuales 19% fueron positivas.



Base de datos: citisalud 2021





2.3. SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO - SIAU

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Sistema de Información y Atención al Usuario SIAU, presenta el informe ante el seguimiento al trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades (PQRSF), cumpliendo las normas legales y orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión.

El presente informe se tomó como base en los resultados trimestrales que fueron compilados en uno solo, encontrando los informes unificados de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades – PQRSF, presentados por la dependencia de la Oficina SIAU, con el ánimo de mejorar continuamente la prestación de los servicios.

SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS PQRS-F:

1. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades 2021:

De acuerdo con la información, se logró establecer que dentro del periodo evaluado (01 de enero al 31 de diciembre de 2021), se presentó el siguiente comportamiento:

REPORTE PQRSF VIGENCIA 2021					
MES	PETICION	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	FELICITACION
ENERO	0	1	0	0	2
FEBRERO	0	0	1	0	0
MARZO	0	2	0	0	13
ABRIL	0	1	0	0	1
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	0	6	0	1	2
JULIO	1	3	0	0	5
AGOSTO	1	3	1	0	5
SEPTIEMBRE	0	1	0	0	0
OCTUBRE	0	3	0	0	0
NOVIEMBRE	0	4	0	0	0
DICIEMBRE	0	1	0	0	1
TOTAL	2	25	2	1	29

Fuente: Reporte Presentado por Líder del Proceso.

Durante la vigencia 2021, se recibieron 59 PQRS-F presentadas a la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar en sus diferentes sedes, donde se observa que el 49% corresponden a felicitaciones por el servicio recibido y el 49% corresponde a inconformidades, y 2% a Sugerencia, las cuales fueron resueltas al 100% en concordancia con lo establecido en la norma.





NIT 892.001.990-8

Es importante resaltar la participación de las PQRS-F por unidad funcional dentro de la institución, teniendo en cuenta la producción de la prestación de servicios:

PROCESO	TIPO DE PQRSF					TOTAL VIGENCIA 2021	PRODUCCION TOTAL	% INDICE DE PARTICIPACION
	PETICION	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	FELICITACION			
Urgencias	2	12	0	0	9	23	9.089	0,15%
Consulta externa	0	6	1	1	7	15	18.673	0,04%
Laboratorio clinico	0	1	0	0	2	3	39.212	0,002%
Odontologia	0	1	0	0	4	5	10.378	0,009%
Vacunacion covid	0	1	0	0	0	1	10.514	0,009%
Servicio domiciliario	0	1	0	0	0	1	1	100%
Area administrativa	0	3	1	0	7	11	0	0%
TOTAL GENERAL	2	25	2	1	29	59		

En el cuadro se observa que en gran parte los motivos de las inconformidades presentadas durante la vigencia 2021, ha sido por inconformidades que se concentran principalmente en la oportunidad de citas y en el trato humanizado.

ACCIONES DE MEJORA

En la actualidad, la Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, viene trabajando en el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios de Salud cuyo objetivo es prestar un servicio con calidad y humanización y que garantice de manera determinante a la satisfacción del usuario.

ANALISIS DE SATISFACCION DE USUARIOS:

La satisfacción global para la vigencia 2021, fue del 93% del total de los usuarios encuestados, sobre la percepción de la calidad de los servicios prestados en la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y sus sedes.

INDICADOR	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE	INDICADOR DE SATISFACCION
Proporcion de satisfaccion global de los usuarios en la EPS	100%	98%	81%	93%	93%
N° Encuentas	348	303	417	305	1373





2.4. ACCIONES EJECUTADAS EN LA POLÍTICA IAMII.

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, en el Vigencia 2021 trabajó en el cumplimiento de la estrategia Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia Integral (IAMII), a través de un proceso autodiagnóstico y continuo de verificación de los 10 pasos de la estrategia y su correspondiente aplicabilidad en la institución junto con el desarrollo de estrategias en pro de su fortalecimiento:



PASOS ESTRATEGIA IAMII	CUMPLIMIENTO
1. Política institucional	✓
2. Preparación técnico conceptual al personal institucional	✓
3. Educación, información y atención en salud y nutrición a las gestantes, mujeres en periodo de lactancia y sus familias.	✓
4. Trabajo de parto y parto con calidad y calidez	✓
5. Educación y atención en el puerperio al binomio madre e hijo/a	✓
6. Apoyo efectivo A la lactancia materna	✓
7. Favorecer el alojamiento conjunto madre e hijo	✓
8. Atención integral en salud y nutrición a niños/as para su adecuado crecimiento y desarrollo	✓
9. Entornos protectores y espacios saludables	✓
10. Continuidad en el cuidado de la salud y nutrición más allá de la IPS	✓

ESTRATEGIAS:

- Amadrinamiento y/o apadrinamiento de las gestantes
- Alojamiento continuo madre e hijo "Plan cigüeña"
- Educación a gestantes en sala de lactancia materna
- Certificación del nacimiento del recién nacido
- Curso de preparación para la maternidad y paternidad responsable
- Encuesta de satisfacción de Maternas
- Garantizar Vacunación, Planificación y citas de post parto y del Recién Nacido
- Laboratorio realiza el reporte de manera diaria de las pruebas gravidez positiva. Para que inicien el CPN antes de la semana 10.
- Seguimiento a las maternas insistentes CPN

De esta manera la institución en su compromiso con la salud y los servicios de calidad orientados a niños, niñas, mujeres en el proceso de maternidad y binomio madre e hijo logró fortalecer y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias del





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.



NIT 892.001.990-8

municipio, consiguiendo mantener la certificación como una Institución Amiga de la Mujer y de la Infancia Integral (IAMII).

EVIDENCIAS



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



2.5. CONCURRENCIA

Durante el año 2021 se suscribieron convenios con la secretaria de Salud de Cundinamarca para ejecutar actividades dentro de los siguientes programas, cuyo objetivo es fortalecer los programas y acciones de promoción y detección en los municipios priorizados, cabe resaltar que cada una de estas estrategias busca la participación comunitaria de las zonas rural y urbana asignadas en cada municipio.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





RELACION DE PROGRAMAS EJECUTADOS 2021

NOMBRE DEL PROGRAMA	No DE CONVENIO	OBJETO	TECNICO / PROFESIONAL	MUNICIPIO
Concurrencia ETV	1113-2021	Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV y zoonosis activas contra el dengue y la rabia.	7 auxiliares de Enfermería 1 enfermería	Medina y Paratebueno
Estrategia PRASS	587-2021	Realizar el apoyo a las acciones de vigilancia en salud pública que evita la propagación del covid-19.	5 auxiliares de enfermería 1 enfermera	Medina y Paratebueno
Estrategia PAI	SS-CDCTI-628-2021	Apoyar las acciones de concurrencia del programa ampliado de inmunizaciones en los municipios priorizados por baja coberturas de vacunación.	1 auxiliar de Enfermería 1 auxiliar Enfermería	Medina Y Paratebueno
Salud sexual y reproductiva	SS-CDCTI-1012-2021	Realizar las acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en los municipios priorizados por el departamento de Cundinamarca con el fin de concurrir e impactar los indicadores de salud en los entes territoriales	1 enfermera	Medina
APS	SS-CDCTI-912-2021	Brindar Apoyo En La Realización De Acciones De Promoción De La Salud Prevención De La Enfermedad Y Gestión Del Riesgo De La Dimensión Sexualidad Y Derechos Sexuales Y Reproductivos.	8 auxiliares de enfermería	Medina Y Paratebueno

2.5.1. CONCURRENCIA EN ATENCION PRIMARIA POBLACION GESTANTE

Contrato SS-CDCTI 912-2021, suscrito entre la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y la secretaria de Salud de Cundinamarca, Actividades ejecutadas para los municipios de Medina y Paratebueno Cundinamarca:

ACTIVIDADES EJECUTADAS MEDINA Y PARATEBUENO

Actividades	Número de actividades	% cumplimiento
ACTIVIDAD 1: Realizar el cronograma de actividades el cual deberá ser presentado y aprobado por el supervisor del contrato	6	100%
ACTIVIDAD 2: Realizar el plan de trabajo teniendo en cuenta el formato entregado por secretaria de salud de Cundinamarca	6	100%
ACTIVIDAD 3: Realizar focalización específica con base a la necesidad identificada, dando cumplimiento a la ruta materno perinatal	6	100%
ACTIVIDAD 4: Hacer seguimiento de acuerdo al riesgo establecido de la gestante	75	100%
ACTIVIDAD 5: Realizar búsqueda activa de las gestantes identificadas y no identificadas en el municipio y de las gestantes con sintomatología de covid19 o que haya presentado covid19	55	100%
ACTIVIDAD 6: Realizar la verificación de la demanda inducida, frente a los numero de focalizaciones realizadas	55	100%





NIT 892.001.990-8

Actividades	Número de actividades	% cumplimiento
ACTIVIDAD 7: Realizar articulación con las GEBIS del municipio, con el fin de realizar seguimiento con base al kárdex de gestantes y puérperas	105	100%
ACTIVIDAD 8: Realizar búsqueda activa a sintomáticos respiratorios y focalizarlos a la coordinadora PIC y/o referente del programa TBC.	4	100%
ACTIVIDAD 9: Hacer entrega de las gestantes caracterizadas, identificadas y focalizadas a la coordinadora PIC y/o referente de la dimensión Salud Sexual y derechos reproductivos.	105	100%
ACTIVIDAD 10: Identifica las gestantes no aseguradas del municipio y hacer el respectivo reporte al ente territorial	2	A DEMANDA

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

MUNICIPIO	EJECUTORES	% CUMPLIMIENTO
MEDINA y PARATEBUENO	8 auxiliares de Enfermería	100%

Se certifica el **100%** de cumplimiento del valor total del contrato durante los tres meses y corresponde a la ejecución de entrega del contrato SS-CDCTI 912-2021, contemplando los Municipios de Medina y Paratebueno – Cundinamarca, seguimiento a mujeres gestantes y puérperas, clasificadas en los diferentes riesgos con direccionamiento a Medicina General, Control Prenatal, Salud Bucal, Vacunación, Control de RN, Planificación Familiar.

2.5.2. CONCURRENCIA PRASS



USO DE EPP. EQUIPO PRASS PARATEBUENO Y MEDINA. ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR



Contrato SS-CDCTI 587-2021, suscrito entre la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina y la secretaria de Salud de Cundinamarca, Actividades ejecutadas para los municipios de Medina y Paratebueno Cundinamarca en la estrategia PRASS, se realiza entrega de documentos, bases, actas, informes de reuniones, listados de asistencia, soporte





NIT 892.001.990-8

de entrega y recibido de la socialización y se realiza un informe a los municipios de los casos detectados.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

Fuente: Formato de Testeo Mensual

PROFESIONALES	NO. DE PROFESIONALES	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN ENTREGA
AUX. DE ENFERMERIA	7	100%
ENFERMERA	1	100%

Se certifica el **100%** de cumplimiento del valor total del contrato que corresponde a la información de los casos positivos, sospechosos o probables generada por las diferentes fuentes de información (Data nacional, casos identificados en los diferentes servicios de atención del territorio, sivigila) para generar el reporte diario al equipo de rastreo para lo correspondiente con la identificación de contactos estrechos y seguimiento respectivo.

2.5.3. CONCURRENCIA PAI

Apoyar las acciones de concurrencia del programa ampliado de inmunizaciones en los municipios priorizados Medina y Paratebueno por baja coberturas de vacunación del departamento de Cundinamarca en cumplimiento a los lineamientos para la gestión del Programa Ampliado De Inmunizaciones.



EJECUCION MEDINA Y PARATEBUENO NUMERO DE PERSONAS VACUNADAS

Municipio	Niños de 2 a 11 años	Adultos	Total
Medina	98	133	231
Paratebueno	132	207	339





PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

MUNICIPIO	EJECUTORES	% CUMPLIMIENTO
MEDINA Y PARATEBUENO	1 AUXILIAR DE ENFERMERIA 1 AUXILIAR DE ENFERMERIA	100%

2.5.4. SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES SALUD MENTAL Y SALUD ORAL MEDINA



Educar en sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, salud sexual y salud reproductiva, a través de talleres con comunidad educativa, prestación de servicio por el área de salud mental y odontología (Estudiantes, Padres De Familia, Directivos, Docentes/Orientadores) en el marco del proyecto de educación de sexualidad y construcción de ciudadanía del municipio de Medina Cundinamarca 2021.

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
1. Implementar Sesiones con el sector educativo -	✓
2. Conformar y fortalecer las Redes Comunitarias y Sociales Veredales	✓
3. Feria de derechos sexuales y derechos reproductivos	✓
4. Realizar sesiones con grupos de 8 a 10 adolescentes y jóvenes (10 a 19 años) enfermería	✓
5. Realizar sesiones con grupos de 8 a 10 adolescentes y jóvenes (10 a 19 años) psicología	✓
6. Grupos de Semilleros Juveniles	✓
7. Desarrollar capacidades en los grupos de cultura educación deporte semilleros	✓
8. Desarrollo de capacidades a las IPS priorizadas	✓
9. Taller con Padres, Docentes Estrategia Adolescente piensa y actúa +	✓
10. Taller Servidores públicos Estrategia Adolescente Piensa y Actúa +	✓





PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

MUNICIPIO	EJECUTORES	% CUMPLIMIENTO
MEDINA Y PARATEBUENO	1 PSICOLOGA, 1 ENFERMERA, 1 ODONTOLOGA	100%

2.5.5. Enfermedad Producida por Vectores Medina y Paratebueno ETV

Socializar la Estrategia de Gestión Integral (EGI) ETV- ZONOSIS, Enfermedad de Chagas y Plan de interrupción, a las direcciones territoriales, instituciones educativas, líderes comunitarios, Comunidad a través de las visitas Domiciliarias, del municipio de Medina y Paratebueno Cundinamarca, para la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos prioritarias en enfermedades transmitidas por vectores que contribuya a la reducción sostenida de la carga social y económica generada por estos eventos en la población colombiana en riesgo.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

MUNICIPIO	EJECUTORES	% CUMPLIMIENTO
Medina y Paratebueno	7 auxiliares de enfermería 1 enfermera	100%

Durante la ejecución se realizó 1.900 encuestas por cada municipio.

2.6 PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

Durante la vigencia 2021 se suscribieron convenios con las administraciones de los Municipios de Medina, Paratebueno y Ubalá B, con el fin de intervenir todas sus veredas y mejorar el acceso al servicio de salud de la población ubicada en el área rural dispersa.



DIMENSIONES

Nombre Dimensiones PDSP
Vida saludable y condiciones no transmisibles
Vida saludable y enfermedades transmisibles
Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
Convivencia social y salud mental
Seguridad alimentaria y nutricional
Salud y ámbito laboral





Se dio cumplimiento al 100% de las Actividades descritas en el PAS por un periodo de ejecución del 11 meses, de los cuales se ejecuto en las modalidades tanto Presencial como Virtual por los siguientes Perfiles:

PERFIL	# PROFESIONAL
GEBIs: Auxiliares De Enfermería	5
Tec En Salud Laboral	1
Tec En Salud Oral	1
Nutrición	1
Psicología	1
Enfermería	1

LOGROS

- Se realizo Intervención a 1008 familias de visitas de caracterización y 1242 correspondiente a visitas de seguimiento; 177 Visitas a Gestantes y 44 a Púerperas.
- Se logro intervenciones para mejorar la salud en el entorno laboral como identificación y/o caracterización de la población, identificación de necesidades, canalización a servicios de salud, Educación en la prevención de las enfermedades laborales.
- Se aumento intervenciones para la gestión del riesgo relacionadas con la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva realizando educación y demanda inducida a los servicios de salud
- Se aumento la prevención de la enfermedad y promoción de la salud en el municipio con problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA mediante intervención individual, colectiva
- Se logro intervenciones para mejorar la salud nutricional caracterizando la población, identificando necesidades, y canalizando a servicios de salud, Educación en la prevención de las enfermedades como la DNT. Se realizo seguimientos a casos de DNT se evidencia que el Municipio no Presenta casos de mortalidad.
- Mantener las intervenciones para la promoción de un buen entorno y estilos de vida saludables, en la prevención de las enfermedades crónicas y salud oral en el municipio
- Apoyar en Campañas de Inmunización PAI a Menores de Edad, y población en general realizadas en el municipio y por la IPS
- Fortalecer capacidades a la comunidad Mediera mediante folletos, volantes, poster, carteleras, videos, cuñas mejorando hábitos y estilos de vida





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
 de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



EVIDENCIA FOTOGRAFICA



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
 Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
 PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





3. AREA FINANCIERA

3.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

3.1.1 EJECUCION DE INGRESOS A DICIEMBRE DE 2021

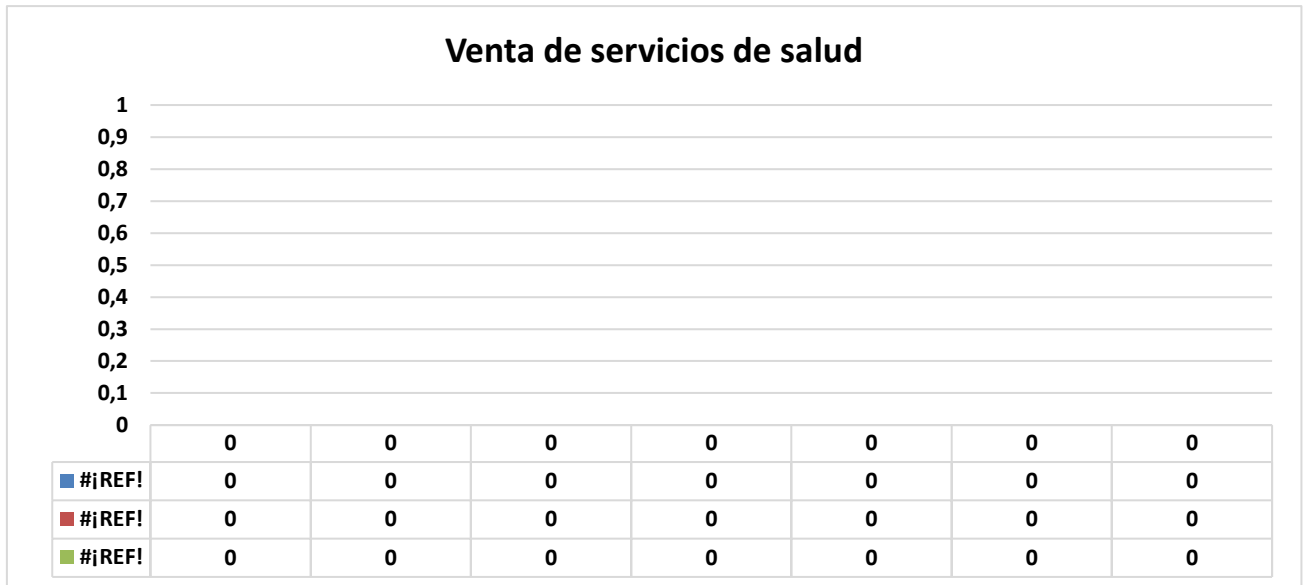
Concepto	Presupuesto definitivo	Reconocimiento	Recaudo	Reconocido / Definitivo	Recaudo / Definitivo	Recaudo / Reconocimiento
DISPONIBILIDAD INICIAL	188.412.320	188.412.320	188.412.320	100%	100%	100%
Ingresos Corrientes	5.032.016.041	7.417.706.202	5.312.408.963	147%	106%	72%
...Venta de Servicios de Salud	3.040.946.596	5.409.298.380	3.304.001.141	178%	109%	61%
.....Régimen Subsidiado	1.773.205.109	2.571.670.262	1.834.599.016	145%	103%	71%
.....Régimen Contributivo	245.503.856	1.525.673.650	501.479.589	621%	204%	33%
.....Vinculados	80.000.000	91.118.436	18.712.360	114%	23%	21%
.....SOAT	41.891.416	116.870.242	57.220.597	279%	137%	49%
.....ADRES	-	2.955.170	-	100%	100%	0%
.....Plan de intervenciones colectivas	719.649.634	639.726.360	515.758.157	89%	72%	81%
.....Otras ventas de servicios de salud	180.696.581	461.284.260	376.231.422	255%	208%	82%
.....Cuotas moderadoras y copagos	-	33.767.638	33.767.638	100%	100%	100%
.....Agendamiento y aplicación de la vacuna contra el COVID-19	-	129.508.626	129.508.626	100%	100%	100%
.....Otras ventas de servicios de salud	180.696.581	298.007.996	212.955.158	165%	118%	71%
...Aportes No ligados a la venta de servicios	1.991.069.445	1.991.069.445	1.991.069.445	100%	100%	100%
...Otros ingresos corrientes	-	17.338.377	17.338.377	100%	100%	100%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	1.151.427.406	1.062.892.220	1.062.892.220	92%	92%	100%
TOTAL, DE INGRESOS	6.183.443.447	8.480.598.422	6.375.301.183	137%	103%	75%

Analizando el comportamiento de los ingresos, cuya proyección para su aprobación se basa en los recaudos alcanzados, donde en términos normales a diciembre 31 de 2021 el porcentaje total de recaudos debería estar sobre el 100% del definitivo, sin embargo alcanzamos un 109%.





NIT 892.001.990-8



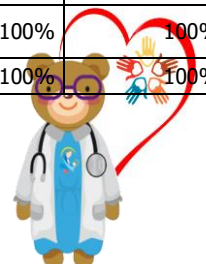
En el caso de los ingresos por concepto de Venta de Servicios de Salud, se alcanza el 61% en recaudos de las ventas en la vigencia y el 178% en reconocimiento a lo proyectado; lo que quiere decir que los valores facturados tienen un buen comportamiento que contrasta con la situación de los recaudos. Esta situación se puede evaluar en la siguiente tabla:

RECONOCIDO	RECAUDO	DIFERENCIA
5.409'298.380	3.304'001.141	2.105'297.239

El recaudo generado durante la vigencia se distribuye de la siguiente forma en los diferentes regímenes: régimen subsidiado tuvo un recaudo del 71% sobre lo facturado, el régimen contributivo tuvo un recaudo del 33% sobre lo facturado, la población pobre no cubierta por el régimen subsidiado el 21% sobre lo facturado, el SOAT el 49% sobre lo facturado, plan de intervenciones colectivas el 81% sobre el facturado y otras entidades de venta de servicios de salud el 82% sobre lo facturado.

3.1.2. EJECUCION GASTOS A DICIEMBRE 2021

Concepto	Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Giros	Compromisos / Definitivo	Giros / Compromisos
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.730'207.326	5.623'333.468	5.623'333.468	5.620'905.135	98%	100%
...GASTOS DE PERSONAL	4.515'044.290	4.428'914.909	4.428'914.909	4.426'486.576	98%	100%
.....Gastos de Personal de Planta	1.780'091.366	1.772'042.208	1.772'042.208	1.772'042.208	100%	100%
.....Servicios personales Asociados a la nómina	1.317'113.150	1.312'635.200	1.312'635.200	1.312'635.200	100%	100%
.....Sueldos personal de nómina	897'462.616	895'731.648	895'731.648	895'731.648	100%	100%
.....Horas extras, dominicales	35'197.029	35'197.029	35'197.029	35'197.029	100%	100%





NIT 892.001.990-8

Concepto	Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Giros	Compromisos / Definitivo	Giros / Compromisos
y festivos						
.....Otros conceptos de Servicios Personales asociados a la nómina	384'453.505	381'706.523	381'706.523	381'706.523	99%	100%
.....Contribuciones inherentes a la nómina	462'978.216	459'407.008	459'407.008	459'407.008	99%	100%
.....Servicios Personales Indirectos	2.734'952.924	2.656'872.701	2.656'872.701	2.654'444.368	97%	100%
...GASTOS GENERALES	1.206'184.389	1.185'649.577	1.185'649.577	1.185'649.577	98%	100%
.....Adquisición de bienes	312'892.870	312'402.001	312'402.001	312'402.001	100%	100%
.....Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	258'445.106	254'220.652	254'220.652	254'220.652	98%	100%
.....Mantenimiento	438'800.574	435'694.807	435'694.807	435'694.807	99%	100%
.....Servicios públicos	189'016.225	178'996.360	178'996.360	178'996.360	95%	100%
.....Otros	7'029.614	4'335.757	4'335.757	4'335.757	62%	100%
...TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8'978.647	8'768.982	8'768.982	8'768.982	98%	100%
.....Otras transferencias corrientes	8'978.647	8'768.982	8'768.982	8'768.982	98%	100%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	503'767.896	501'747.340	501'747.340	501'747.340	99%	100%
...Medicamentos	233'997.761	232'580.043	232'580.043	232'580.043	99%	100%
...De prestación de servicios	269'770.135	269'167.297	269'167.297	269'167.297	100%	100%
INVERSION	137'880.545	135'716.460	135'716.460	135'716.460	98%	100%
TOTAL, DE GASTOS	6.371'855.767	6.260'797.268	6.260'797.268	6.258'368.935	98%	100%
DISPONIBILIDAD FINAL	-	2.408'213.474	-	305'344.568	0%	13%

La ejecución de gastos de la ESE, refleja un comportamiento relativamente normal para el cierre de la vigencia 2021, del total de compromisos sobre el definitivo se ejecutó en un 98%, no se comprometió el 100% teniendo en cuenta las dificultades de fin de año en el cierre de las empresas dificultándose celebrar algunos contratos, de igual manera las dificultades de flujo de caja por el comportamiento del recaudo por venta de servicios, especialmente al régimen contributivo. Sin embargo de estos compromisos se logró tener un pago del 100%, quedando la vigencia 2021 sin cuentas por pagar.

En los gastos de personal se comprometió el 98% de lo proyectado y el rubro que más participación tuvo es el gasto por prestación de servicios indirectos el cual se apropió el 97% del proyectado y se pagó el 100% de esta apropiación, seguida a esta partida se cuentan los gastos generales, los cuales se apropiaron el 98% y se pagaron el 100% de estos compromisos; en gastos de operación comercial se comprometió el 99% del proyectado y se pagó el 100% del compromiso.

3.2. ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se suministra los estados financieros de las dos últimas vigencias 2020 y 2021.





3.2.1 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	INGRESOS OPERACIONALES	5.409.298.380	4.253.933.916	1.155.364.464	27,2
4.3	Venta de servicios	5.409.298.380	4.253.933.916	1.155.364.464	27,2
6	Costo de ventas	5.521.323.072	4.564.387.092	956.935.980	21,0
6.3	Costo de ventas de servicios	5.521.323.072	4.564.387.092	956.935.980	21,0
B	Gastos operacionales	1.831.232.223	1.710.162.418	121.069.805	7,1
5.1	De administración	1.351.676.958	1.016.280.583	335.396.375	33,0
5.3	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	479.555.265	693.881.835	- 214.326.570	- 30,9
C	Excedente (déficit) operacional	-1.943.256.915	-2.020.615.594	77.358.679	- 3,8
4.4	Transferencias y Subvenciones	2.641.237.585	2.842.722.723	- 201.485.138	- 7,1
4.8	Otros ingresos	16.821.700	23.048.931	- 6.227.231	- 27,0
5.8	Otros gastos ordinarios	39.551.771	32.861.370	6.690.401	20,4
D	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	675.250.599	812.294.690	- 137.044.091	- 16,9

INGRESOS

Composición

Los ingresos reconocidos por venta de servicios de salud al término de la vigencia 2021 son los siguientes:

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	INGRESOS OPERACIONALES	5.409.298.380	4.253.933.916	1.155.364.464	27,2
4.3	Venta de servicios	5.409.298.380	4.253.933.916	1.155.364.464	27,2
4.3.12	Servicios de salud	5.409.298.380	4.253.933.916	1.155.364.464	27,2

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior, el ingreso presentó un incremento del 27,2% comparado con la vigencia anterior; ocasionado principalmente por la estrategia de publicidad de todos los servicios ofertados por la ESE en sus diferentes sedes, ofertando servicios particulares principalmente, así mismo, la ampliación de agendas para consulta





NIT 892.001.990-8

especializada por modalidad de telemedicina y la ampliación del portafolio de servicios de laboratorio de II y III nivel de complejidad. Sin embargo, la negociación de tarifas con la EPS Convida fue desfavorable para la institución, toda vez que la contratación por evento se pactó a tarifa Soat 2020 – 32%, lo que indicaba que algunos servicios no generarán ningún tipo de rentabilidad.

Al cierre de la vigencia 2021 se realizó el reconocimiento del ingreso por agendamiento y vacunación COVID 19 por valor de \$115'868.304 dado cumplimiento al concepto técnico No. 20211100013821 de 2021.

Ingresos de transacciones con contraprestación

Ingresos ventas de servicios

El comportamiento de la venta de servicios por unidad funcional estuvo de la siguiente manera:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2021
431208	Cr	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	421.764.791
431209	Cr	OBSERVACION URGENCIAS	47.408.546
431217	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCES	126.431.070
431218	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	7.653.190
431219	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	251.788.780
431220	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	692.488.102
431221	Cr	SERVICIOS AMBULATORIOS - OTRAS ACTIVIDADES EXTRAM	487.198.409
431227	Cr	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	189.876.043
431237	Cr	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	28.315.654
431246	Cr	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	582.087.628
431247	Cr	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	144.555.895
431249	Cr	APOYO DIAGNÓSTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGN	54.454.523
431256	Cr	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	1.612.347
431262	Cr	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALAR	234.944.975
431289	Cr	CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	1.922.310.409
431294	Cr	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULAN	216.408.018

El comportamiento de la venta de servicios por régimen fue el siguiente:

Ingreso por venta de servicios de salud	2021	2020	VARIACION
Régimen Subsidiado	2.571.670.262	2.264.620.775	307.049.487
Régimen Contributivo	1.525.673.650	1.067.364.444	458.309.206
Atención a Pobre en lo No Cubierto con Su	91.118.436	135.610.740	- 44.492.304
SOAT (Diferentes a ECAT)	116.919.942	88.754.790	28.165.152
ADRES (Antes FOSYGA)	2.955.170	1.276.100	1.679.070
Plan de intervenciones colectivas	639.726.360	413.251.654	226.474.706
Otras Ventas de Servicios de Salud	461.284.260	284.319.344	176.964.916
Total venta de servicios de salud	5.409.348.080	4.255.197.847	1.154.150.233





Ingresos sin contraprestación

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina cumpla con las condiciones ligadas a ellas.

Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando. Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

El valor registrado en transferencias y subvenciones alcanzó los Dos mil seiscientos cuarenta y un millones doscientos treinta y siete mil quinientos ochenta y cinco pesos (\$2.641'237.585) mcte

DESCRIPCION		SALDO A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
443005	Cr	BIENES, DERECHOS Y RECURSOS RECIBIDOS DEL SECTOR PUBLICO	2.397.249.145	2.842.722.723	(445.473.578)
443011	Cr	BIENES, DERECHOS Y RECURSOS RECIBIDOS DEL SECTOR PRIVADO	243.988.440	-	243.988.440

En la subcuenta 443005 encontramos los valores asignados por el ente territorial a la ESE para el pago de pasivos a los empleados y contratistas de la ESE, la ejecución de los diferentes convenios firmados con destinación específica para el mantenimiento de infraestructura y gastos de funcionamiento. Igualmente, se encuentra registrado el valor de las donaciones en especie recibidas del ente territorial que comprenden equipos biomédicos y elementos de bioseguridad para los empleados de institución.





NIT 892.001.990-8

CONVENIO	VALOR
CONVENIO SS-CDCTI- 596-2021 APALANCAMIENTO FINANCIERO	750.000.000
CONVENIO SS-CDCTI-,742-2021 RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	503.188.900
CONVENIO SS-CDCTI-,744-2021 COMPRA DE DOTACION PARA MAYA Y PARATEBUENO	137.880.545
CONVENIO SS-CDCTI-,990 -2021 APALANCAMIENTO FINANCIERO	600.000.000

En la subcuenta 443011 encontramos las donaciones en especie recibidas de empresas del sector privado de la región y la administradora de riesgos laborales suramericana.

Donaciones

Durante el año 2021 por parte secretaria de Salud de Cundinamarca, ARL Suramericana y otras Entidades: hicieron donaciones a esta E.S.E Hospital Nuestra Señora del Pilar y sus sedes, con el fin de apoyar las necesidades y prestar una mejor atención a los usuarios.

ITEM	DONANTE	EQUIPOS	VALOR	INSUMOS	VALOR
1	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Equipos Médicos	\$ 224.619.940		
2	Secretaria de Salud de Cundinamarca	Equipos de Computo	\$ 48.267.990		
3	Secretaria de Salud de Cundinamarca			Elementos de Aseo	\$ 633.660
4	Secretaria de Salud de Cundinamarca			Antígenos Covid-19	\$ 30.468.000
5	Secretaria de Salud de Cundinamarca			Insumos Médicos	\$ 32.225.750
6	Conmedic S.A.S	Equipos Médicos	\$ 4.257.699		
7	Speal S.A.S	Equipos Médicos	\$ 1.100.000		
8	ARL Suramericana			Insumos Médicos	\$ 225.470.672
9	Embajada Emiratos Árabes Unidos			Insumos Médicos	\$ 2.501.045
10	Cornabis SIA			Insumos Médicos	\$ 23.534.109
11	Fundación Libertad y Alegría GIOGIA			Insumos Médicos	\$ 5.000.000
12	Guaicaramo S.A.S	Televisor	\$ 1.000.000		
13	Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	Equipos Médicos	\$ 40.103.000		
14	Concesionaria Vial del Oriente (Covi Oriente)	Equipos Médicos	\$ 18.058.833		





NIT 892.001.990-8

ITEM	DONANTE	EQUIPOS	VALOR	INSUMOS	VALOR
15	Impresos y Publicaciones El Dorado	Equipos de Cafetería	\$ 549.900		
16	Asociación Agropecuaria de Usuarios del Rio Humea ASOHUMEA	Equipo Médicos	\$ 1.523.200		
17	Asociación Agropecuaria de Usuarios del Rio Humea ASOHUMEA	Equipo de Oficina	\$ 1.040.000		
18	JASZ Comunicaciones Tecnológicas e Interactivas E. U	Mobiliario Médico	\$ 1.532.720		
19	Servicios Clínicos y Hospitalarios SCH	Mobiliario Médico	\$ 1.275.000		
21	El Proveedor de los Llanos	Mobiliario de Hotelería	\$ 319.000		

Equipos Médicos:	Total	\$ 289.662.672
Equipos de Computo	Total	\$ 48.267.990
Equipo de Hoteleria	Total	\$ 1.868.900
Equipo de Oficina	Total	\$ 1.040.000
Mobiliario Médico	Total	\$ 2.807.720
GRAN TOTAL		\$343.647.282

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Otros ingresos

Corresponden a los valores reconocidos y registrados por concepto de rendimientos e intereses financieros, la venta de material reciclable generado por la ESE.

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
4.8	Otros ingresos	16.821.700	23.048.931	- 6.227.231	- 27,0
4.8.02	Financieros	12.119.973	8.032.315	4.087.658	50,9
4.8.08	Ingresos diversos	4.701.727	15.016.616	- 10.314.889	- 68,7

En la cuenta otros ingresos se causa aquellos movimientos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificar en alguno de los demás grupos definidos, aquí encontramos los siguientes.





NIT 892.001.990-8

- Ingresos financieros que son las partidas provenientes de los rendimientos que genera los dineros depositados en entidades bancarias como Banco Agrario, Davivienda y el fondo de Pensiones y Cesantías Provenir.
- Dentro de la cuenta ingresos diversos están causados los ingresos recibidos por venta de fotocopias, donaciones, al igual que los ingresos extraordinarios, como lo es la venta de material reciclado y los sobrantes de inventarios.

GASTOS

Composición

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principalmente de la empresa, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de la empresa incluyendo básicamente los gastos de administración, las depreciaciones y amortizaciones.

Gastos de administración, de operación y de ventas

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.1	De administración	1.329.762.011	1.016.280.583	313.481.428	30,8
5.1.01	Sueldos y salarios	70.006.376	88.794.384	- 18.788.008	- 21,2
5.1.03	Contribuciones efectivas	25.522.427	44.494.950	- 18.972.523	- 42,6
5.1.04	Aportes sobre la nómina	5.903.022	5.921.493	- 18.471	- 0,3
5.1.07	Prestaciones sociales	60.723.590	77.913.586	- 17.189.996	- 22,1
5.1.08	Gastos de personal diversos	2.311.000	6.974.000	- 4.663.000	- 66,9
5.1.11	Generales	1.160.959.839	783.935.854	377.023.985	48,1
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas	4.335.757	8.246.316	- 3.910.559	- 47,4

Presenta una variación positiva ocasionada principalmente a la contratación de profesionales para la implementación del sistema obligatorio de gestión de calidad institucional, encaminado al proceso de acreditación, así como el profesional encargado del seguimiento POA e informes RIPS. Igualmente, se contrató personal para el área de admisiones para la atención inicial de urgencias, apertura de historia clínica, verificación de derechos de pacientes y apoyo remisiones, ya que el área asistencial no contaba con el tiempo suficiente para prestar este servicio, se contrataron digitadoras para el área de vacunación COVID necesarias para el registro diarios, manejo de PAIWEB y control de inventarios, se creó el cargo de un comercial a partir del mes de febrero para la revisión completa del portafolio de servicios; realizar el proceso de afiliación a régimen contributivo, y servicio de comunicación social.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Corresponde al valor causado por el cálculo del deterioro sobre las cuentas cobrar a 31 de diciembre de 2021, igualmente se encuentran registrados los valores por concepto de





NIT 892.001.990-8

depreciación de la propiedad planta y equipo de uso administrativo; por último, se registraron los valores por concepto de pólizas de manejo, contra todo riesgo y la licencia del antivirus.

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.3	Provisiones, depreciaciones y amortización	479.555.265	693.881.835	- 214.326.570	- 30,9
5.3.47	Deterioro de Cuentas por cobrar	243.006.269	484.296.211	- 241.289.942	- 49,8
5.3.60	Depreciación de propiedades, planta y equip	208.958.992	178.955.620	30.003.372	16,8
5.3.66	Amortización de intangibles	27.590.004	27.590.004	-	-
5.3.68	Provision para litigios y demandas	-	3.040.000	- 3.040.000	- 100,0

Se realizó el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar de acuerdo a las políticas contables de la Institución. La variación positiva es ocasionada por la cartera a nombre de entidades en liquidación de las cuales no se ha logrado obtener el desembolso de estos recursos y por consiguiente esta cartera se envejece cada día más.

Las variaciones negativas se generaron debido a la distribución de la depreciación y la amortización de pólizas y licencias en los diferentes servicios prestados por la ESE según la ubicación de cada artículo o valor de cubrimiento

Otros gastos

En esta cuenta se registraron los gastos financieros que se generaron con las entidades bancarias por las cuentas a nombre de la ESE en esas instituciones, adicional a esto en otros gastos ordinarios se registró las glosas aceptadas en la subcuenta perdida en retiros de activos.

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
5.8	Otros gastos ordinarios	39.551.771	32.861.370	6.690.401	20,4
5.8.02	Comisiones	33.624.641	30.764.322	2.860.319	9
5.8.90	Gastos diversos	5.927.130	2.097.048	3.830.082	182,6

COSTOS DE VENTAS

Composición

Comprende las obligaciones adquiridas con el personal misional necesario para realizar su objeto social, así como las erogaciones generadas para la adquisición de insumos, medicamentos, mantenimiento de equipos, seguros y servicios públicos de cada sede y unidad funcional.





NIT 892.001.990-8

Código	Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
6	Costo de ventas	5.521.323.072	4.564.387.092	956.935.980	21,0
6.3	Costo de ventas de servicios	5.521.323.072	4.564.387.092	956.935.980	21,0
6.3.10	Servicios de salud	5.521.323.072	4.564.387.092	956.935.980	21,0

Costo de ventas de Servicios

El comportamiento de los costos por venta de servicios de salud en el 2021 frente a la vigencia 2020, aumentaron el 21%, esto es debido a que se vincularon ocho (08) profesionales para implementar la estrategia de vacunación COVID, de acuerdo a lineamiento de la secretaria de Salud Departamental. Igualmente, se incrementó el consumo de insumos y reactivos para el área de laboratorio, ocasionado esto por los casos positivos COVID, al igual que la ampliación del portafolio de este servicio.

Así mismo, se realizó la contratación de varios profesionales para la ejecución de los contratos de los PIC municipal y concurrencias con el ente territorial departamental; adicional a lo anterior, se incrementó el costo del servicio de telemedicina debido a la ampliación de la agenda disponible por mes.

La distribución por unidad de servicio fue la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021
631001	Db	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	453.784.359
631002	Db	OBSERVACION URGENCIAS	173.895.833
631015	Db	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	130.427.863
631016	Db	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	17.991.722
631017	Db	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	141.734.287
631018	Db	SERVICIOS AMBULATORIOS - ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	501.944.057
631019	Db	OTRAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES	526.370.614
631025	Db	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	260.309.497
631036	Db	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	61.457.682
631040	Db	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	359.192.400
631041	Db	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGIA	174.037.423
631043	Db	OTRAS UNIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO	315.000
631050	Db	APOYO TERAPEUTICO - TERAPIAS	31.618.987
631056	Db	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	205.351.537
631062	Db	CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	2.261.969.975
631066	Db	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	220.921.836

3.2.2. ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA
ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020





NIT 892.001.990-8

Código	CONCEPTO	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	Activo Corriente	3.814.386.228,00	3.070.656.760,00	743.729.468	24,22
1.1	Efectivo	1.057.210.448,00	378.506.856,00	678.703.592	179,31
1.3	Cuentas por Cobrar	1.909.451.461,00	1.816.419.133,00	93.032.328	5,12
1.5	Inventarios	610.430.139,00	579.454.275,00	30.975.864	5,35
1.9	Otros activos	237.294.180,00	296.276.496,00	- 58.982.316	- 19,91
B	Activo no corriente	9.489.488.196,00	8.837.731.604,00	651.756.592	7,37
1.2	Inversiones	47.587.812,00	47.587.812,00	-	-
1.3	Cuentas por Cobrar	1.444.850.850,00	593.497.447,00	851.353.403	143,45
1.6	Propiedades, planta y equipo	7.997.049.534,00	8.196.646.345,00	- 199.596.811	- 2,44
	TOTAL ACTIVO	13.303.874.424,00	11.908.388.364,00	1.395.486.060	11,72
A	Pasivo Corriente	1.002.157.088,00	307.251.330,00	694.905.758	226,17
2.4	Cuentas por pagar	81.905.409,00	89.640.531,00	- 7.735.122	- 8,63
2.5	Beneficios a los Empleados	30.701.366,00	82.775.400,00	- 52.074.034	- 62,91
2.9	Otros pasivos	889.550.313,00	134.835.399,00	754.714.914	559,73
B	No corriente	306.917.622,00	281.587.924,00	306.917.622	100,00
2.5	Obligaciones laborales y de seguridad	306.917.622,00	-	- 306.917.622	-
	TOTAL PASIVO	1.309.074.710,00	588.839.254,00	1.001.823.380	122,31
C	PATRIMONIO	11.994.799.713,00	11.319.549.110,00	675.250.603	5,97
3.2	Patrimonio institucional	11.994.799.713,00	11.319.549.110,00	675.250.603	5,97
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13.303.874.423,00	11.908.388.364,00	1.677.073.983	11,72

Este balance general refleja la situación económica y financiera de la institución comparativa a diciembre 2021 y 2020. Tiene una estructura a través de tres conceptos patrimoniales, que son el activo, el pasivo y el patrimonio neto.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Composición

Comprende los recursos disponibles por ventas de servicios de salud cumpliendo su objeto misional y de aquellos de uso restringidos por subvenciones del Departamento de Cundinamarca.

Depósitos en instituciones financieras

Corresponde a los recursos mantenidos en caja, depósitos en instituciones financieras, que puede ser en cuantas, de ahorro o cuentas corrientes, algunos de estos depósitos pueden ser de uso restringido, representados en moneda local, y estos se mantienen para cubrir los compromisos de pago a corto plazo

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, cierra la vigencia con los siguientes saldos en caja y bancos así:





NIT 892.001.990-8

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
110501	Db	CAJA PRINCIPAL	357.570	312.000	45.570
111005	Db	CUENTAS CORRIENTES	81.645.011	8.617.641	73.027.370
111006	Db	CUENTA DE AHORRO	53.686.449	192.260.153	(138.573.704)

El valor registrado en la caja corresponde a recaudo por concepto de cuotas moderadoras y venta de servicios de salud a particulares, los cuales se consignan en la cuenta bancaria de la ESE en los primeros días del mes de enero del 2021. Los saldos que reposan en las cuentas corrientes y de ahorros fueron generados por las ventas de servicios de salud a cada EPS.

Efectivo de uso restringido

En la cuenta de Efectivo de uso restringido encontramos los saldos de los convenios interadministrativo firmados entre la Gobernación de Cundinamarca - secretaria de Salud y la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, así como los recursos girados por el Instituto de de infraestructura y concesiones de Cundinamarca ICCU, los cuales son los siguientes:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
113210	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	921.521.417	177.317.062	744.204.354

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política contable de la empresa y los flujos contractuales del instrumento.

Inversiones de administración de liquidez

En el caso de la inversión que tiene constituida la entidad esta se está revelando a valor razonable, y a 31 de diciembre la ESE Hospital Nuestra Señora Del Pilar se encuentra vinculada a la cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca COODEMCUN desde 01 de abril del 1996 y sus aportes sociales asciendes a la suma de \$ 47.587.812. Esta entidad entro en liquidación el 31 de julio del 2017 y el 8 de agosto del 2018, expide la resolución 011 por medio del cual "adjudica por concepto de dación el pago de las acreencias de Coodecum en Liquidación, parte de un inmueble con matrícula inmobiliaria N. 50C- 793288 ubicado en la CLL 25 D N. 95-5 en Bogotá D.C. y la ESE hace parte de la adjudicación.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
122419	Db	APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIC	47.587.812	47.587.812	-





CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina se determinaron a través de la verificación y conciliación por parte del área de cartera con el área de contabilidad, identificando las facturas a cargo de entidades liquidadas a 31 de diciembre de 2021 y que no fueron reconocidas en el proceso de reclamación de acreencias con el fin de ser castigadas. Así mismo se identificaron las facturas con baja probabilidad de recaudo con el fin de calcular el valor a deteriorar aplicando la tasa de interés efectiva, para ello se tomó como rotación de cartera ordinaria a los 180 días de radicada la factura. El deterioro se calculará al termino de cada vigencia sobre la facturación radicadas a las diferentes EPS.

Código	CONCEPTO	dic-21	dic-20	Variación	
				Absoluta	Relativa
A	Activo Corriente	1.909.451.461,00	1.816.419.133,00	743.729.468	5,12
1.3	Cuentas por Cobrar	1.909.451.461,00	1.816.419.133,00	93.032.328	5,12
1.3.19	Prestación de Servicios de salud	1.903.302.293,00	1.800.984.383,00	102.317.910	5,68
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar	6.149.168,00	15.434.750,00 -	9.285.582 -	60,16
B	Activo no corriente	1.444.850.850,00	593.497.447,00	651.756.592	143,45
1.3	Cuentas por Cobrar	1.444.850.850,00	593.497.447,00	851.353.403	143,45
1.3.19	Prestación de Servicios de salud	2.117.846.946,00	1.316.982.984,00	800.863.962	60,81
1.3.86	Deterioro Acomulado de Cuentas por Cobrar -	672.996.096,00 -	723.485.537,00	50.489.441 -	6,98

Prestación servicios de salud

La participación más alta en el rubro de Cuentas por cobrar se encuentra en la prestación de servicios de salud debido a nuestro objeto social, para la vigencia 2021 la entidad aplicó el concepto 20108-146478 emitido por la Contaduría General de la Nación, donde exteriorizan que con el fin de reflejar un valor real de la cartera y teniendo en cuenta que la entidad conoce algunos terceros de las consignaciones por identificar, se puede de manera temporal, efectuar un registro disminuyendo el saldo de la cuenta por cobrar de servicios de salud por régimen hasta el momento que se pueda identificar las facturas a abonar de manera individual. por consiguiente, con corte a 31 de diciembre, el valor de deudores por régimen es el siguiente





NIT 892.001.990-8

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
131901	Db	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - SIN FACTUR	102.794.468	108.863.911	(6.069.443)
131902	Db	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTU	1.903.783.397	1.470.738.764	433.044.634
131903	Db	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - SIN FACTURA	49.130.186	186.229.460	(137.099.274)
131904	Db	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS) POR EPS - CON FACTUR	1.552.608.493	946.421.293	606.187.200
131906	Db	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - CON FACTUR	971.260	971.260	-
131909	Db	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PRIVADAS - CON FACTURACIÓ	60.566.697	60.566.697	-
131911	Db	SERVICIO DE SALUD IPS PUBLICAS FACTURACION RADICAD	595.838	595.838	-
131912	Db	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑIAS ASEGURADORAS - FA	-	-	-
131913	Db	SERVICIOS DE SALUD POR COMPAÑIAS ASEGURADORAS - FA	449.700	449.700	-
131914	Db	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPEC	8.788.024	2.517.660	6.270.364
131915	Db	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPEC	46.135.565	60.769.802	(14.634.237)
131916	Db	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	4.505.182	-	4.505.182
131917	Db	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑI	2.472.220	6.130.340	(3.658.120)
131918	Db	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT POR COMPAÑI	183.205.137	133.452.481	49.752.656
131919	Db	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALU	-	-	-
131920	Db	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALU	126.266.140	88.135.001	38.131.139
131921	Db	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN FAC	6.108.850	8.426.731	(2.317.881)
131922	Db	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FA	187.512.570	139.762.325	47.750.245
131923	Db	RIESGOS LABORALES (ARL) - SIN FACTURAR O CON FACTUR	5.613.510	3.677.630	1.935.880
131924	Db	RIESGOS LABORALES (ARL) - CON FACTURACION RADICADA	51.272.134	24.204.765	27.067.369
131927	Db	RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEM	1.403.550	212.100	1.191.450
131928	Db	RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEM	23.285.389	21.521.669	1.763.720
131929	Db	CUOTAS DE RECUPERACION	-	-	-
131980	Db	GIRO PARA ABONO DE FACTURACIÓN SIN IDENTIFICAR (CR	(412.187.374)	(145.904.059)	(266.283.315)
131990	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	115.868.304	224.000	115.644.304

Las cuentas por cobrar han tenido un incremento a comparación de la vigencia anterior en el 33.5%. Al cierre de la vigencia 2021 se realizó el reconocimiento de una cuenta por cobrar al fondo nacional de gestión del riesgo por agendamiento y vacunación COVID 19 por valor de \$115'868.304 dado cumplimiento al concepto técnico No. 20211100013821 de 2021.

Es de señalar que el 49.3% del total de la cartera presenta una edad superior a los 360 días, debido a que en este periodo se encuentran las entidades en liquidación como SALUDCOOP EPS, y CAFÉSALUD EPS. Durante el III trimestre de la vigencia el comité de sostenibilidad contable autorizó la depuración de \$293'495.710 de sus estados de cartera, así

- Saludcoop EPS en liquidación \$124'903.962
- Cafesalud EPS en liquidación \$129'487.974
- Convida EPS \$39'103.774

Teniendo en cuenta lo anterior y con la implementación del nuevo marco normativo de normas internacionales, para esta vigencia se calculó un deterioro de cuentas por cobrar de servicios de salud por valor de \$672'996.096.

Debido al incremento en la cartera mayor a 360 días, se recomienda intensificar el proceso de cobro por parte de la ESE, así mismo, se recomienda realizar un proceso de depuración de cuentas por cobrar a los diferentes entes territoriales e IPS Privadas, toda vez que no se ha logrado realizar acercamientos con estas instituciones y estas cuentas presentan una edad mayor a 60 meses.

Subvenciones por cobrar





NIT 892.001.990-8

Al cierre de la vigencia 2021 no se contaba con subvenciones por cobrar.

Otras cuentas por cobrar

En otros deudores se encuentran causadas las incapacidades pendientes por cobrar de los funcionarios de la entidad con cada una de las EPS.

Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Al cierre de la vigencia 2021 no se contaba con cuentas por cobrar de difícil recaudo.

INVENTARIOS

Composición

Se reconoció como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tienen con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en la prestación de servicios.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Además de ello, revelará el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados.

Bienes y servicios

Para el cierre de la vigencia 2021 se contaba con existencias en inventarios de medicamentos, material médico quirúrgico e insumos de laboratorio, odontología y radiología para la prestación del servicio por un valor de \$610'430.140 MCTE tal y como se detalla a continuación:

CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	SALDO A CORTE DE		VARIACION
			2021	2020	VARIACION
151060	Db	MEDICAMENTOS	122.507.357	76.992.947	45.514.409
151061	Db	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	209.218.441	241.857.304	(32.638.863)
151404	Db	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	0	19.108.905	(19.108.905)
151405	Db	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	47.704.466	34.131.645	13.572.821
151406	Db	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	34.376.049	44.406.758	(10.030.709)
151407	Db	MATERIALES PARA IMAGENOLÓGIA	178.450	(0)	178.450
151408	Db	VÍVERES Y RANCHO	156.016	1.714.781	(1.558.765)
151409	Db	REPUESTOS	59.675.106	70.273.335	(10.598.229)
151417	Db	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	33.073.698	52.907.328	(19.833.630)
151421	Db	DOTACIÓN A TRABAJADORES	39.171.226	23.538.975	15.632.251
151422	Db	ROPA HOSPITALARIA Y QUIRÚRGICA	64.347.912	14.522.300	49.825.612
151423	Db	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.420	0	21.420

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO





Composición

Con el fin de determinar la existencia de todos los elementos que componían el grupo 16 de los estados financieros de la ESE, se realizó un cotejo físico de cada uno de los artículos determinando fecha de compra, valor de compra, estado actual del artículo, vida remanente (certificada por el ingeniero biomédico, de sistemas y personal encargado del mantenimiento hospitalario) con el fin de recalcular la depreciación y determinar la vida remanente de la propiedad, planta y equipo de la ESE.

Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

Esta cuenta presenta una variación positiva en los grupos de equipo médico científico, y equipos de cómputo toda vez que se recibieron en calidad de donación elementos devolutivos por parte de la Gobernación de Cundinamarca.

CODIGO CONTAB		N	DESCRIPCION	SALDO A CORTE DE		VARIACION
DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION			
163502 Db	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	307.634.414	221.291.740	86.342.674		
163503 Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-	13.512.500	(13.512.500)		
163504 Db	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	10.870.798	54.701.289	(43.830.491)		
164501 Db	PLANTAS DE GENERACION	276.309.700	276.309.700	-		
165504 Db	MAQUINARIA INDUSTRIAL	7.222.787	7.222.787	-		
166002 Db	EQUIPO DE LABORATORIO	460.113.106	303.542.990	156.570.116		
166003 Db	EQUIPO DE URGENCIAS	296.904.240	329.043.333	(32.139.093)		
166005 Db	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	38.186.398	38.811.398	(625.000)		
166006 Db	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	562.045.257	562.509.107	(463.850)		
166007 Db	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	171.188.720	171.188.720	-		
166009 Db	EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIO	284.804.441	305.518.609	(20.714.168)		
166501 Db	MUEBLES Y ENSERES	464.844.937	403.716.170	61.128.767		
166502 Db	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	127.296.126	123.346.287	3.949.839		
167001 Db	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	52.586.783	58.174.213	(5.587.430)		
167002 Db	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	549.190.070	514.614.927	34.575.143		
167502 Db	TERRESTRE	709.929.902	709.929.902	-		
168002 Db	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	6.948.950	6.948.950	-		
168004 Db	EQUIPO DE LAVANDERÍA	5.799.700	5.799.700	-		

Mediante Acta No. 003-2021 del comité de sostenibilidad contable se autorizó la baja de bienes devolutivos por valor de \$129'702.218, que de acuerdo a conceptos técnicos emitidos por los ingenieros de sistemas y biomédico estos ya cumplieron su vida útil o son obsoletos.

Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Comprende el valor de los bienes inmuebles en las cuales se encuentran ubicadas las cuatro sedes de la ESE y en los cuales se desarrolla la actividad económica de la empresa.

Dentro de las diferentes sedes encontramos:

- Hospital Nuestra señora del Pilar – Medina
- Centro de salud de Paratebuena
- Puesto de salud de San Pedro de Jagua – Ubalá
- Puesto de salud Milagros de Maya – Paratebuena





NIT 892.001.990-8

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
160501	Db	URBANOS	1.358.835.631	1.358.835.631	-
164027	Db	EDIFICACIONES POR LEGALIZAR	5.474.866.560	5.474.866.560	-

Estimaciones

La depreciación se efectúa como método de línea recta a todos los activos de la Entidad incluyendo los bienes en bodega.

TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE	AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	8,0	8,0
	Equipos de comunicación y computación	3,0	3,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Equipo médico y científico	5,0	5,0
INMUEBLES	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	5,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,0	2,0
	Edificaciones	70,0	70,0

ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Representa el valor de otros activos que no son susceptibles de registrar en los grupos anteriores, tales como pólizas de responsabilidad civil y profesional, licencias de antivirus, licencias de uso software contable (intangibles), y los recursos entregados en administración a los diferentes fondos para respaldar la deuda por concepto de cesantías con los empleados de la institución.

Detalle saldos y movimientos

Al término de la vigencia 2021 la ESE contaba con los siguientes activos no susceptibles de clasificar en los grupos anteriores:

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
190501	Db	SEGUROS	5.538.933	6.305.407	(766.474)
190512	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	28.410.425	28.410.425	-
190604	Db	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	879.715	(879.715)
190801	Db	EN ADMINISTRACION	203.344.834	233.090.957	(29.746.123)
197008	Db	SOFTWARE	117.138.800	117.138.800	-
197508	Cr	SOFTWARE	117.138.812	89.548.808	27.590.004





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.



NIT 892.001.990-8

CUENTAS POR PAGAR

Composición

Comprende todas las obligaciones a favor de terceros que al cierre de la vigencia se encontraban pendiente de pago

Revelaciones generales

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina revelará para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Adquisición de bienes y servicios nacionales

La ESE canceló todas sus obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios.

Recursos a favor de terceros

Comprende el valor de pagos recibidos de los cuales se desconoce el ordenador, así como los rendimientos financieros generados en instituciones financieras por los recursos recibidos en administración.

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
240720	Cr	RECAUDO POR CLASIFICAR	48.827.843	12.101.554	36.726.290
240726	Cr	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	154.991	105.012	49.979

Descuento de Nomina

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
242411	Cr	EMBARGOS JUDICIALES	-	822.881	(822.881)

Otras cuentas por pagar

Comprende el valor de las retenciones en la fuente a título de renta e Iva y Prodeporte aplicadas en diciembre de 2021 y canceladas en enero de 2022.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





NIT 892.001.990-8

DESCRIPCION		SALDO A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
243603	Cr	HONORARIOS	23.100	2.011.127	(1.988.027)
243605	Cr	SERVICIOS	3.083.131	2.182.636	900.495
243608	Cr	COMPRAS	3.902.636	6.077.662	(2.175.026)
243615	Cr	A EMPLEADOS E.T 383	17.422.647	3.487.536	13.935.111
243625	Cr	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	1.995.374	3.652.203	(1.656.829)
244080	Cr	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	6.495.687	-	6.495.687
249032	Cr	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	-	59.199.919	(59.199.919)

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

En este grupo se tienen causadas las Cesantías retroactivas del personal que está activo, valor que a corte 31 de diciembre del 2021 asciende a \$ 306'917.622 cuantía que será cancela una vez que el funcionario cumpla con los requisitos que exige la ley para acceder a ella. Esta obligación es amparada en un 66.3% por los recursos entregados en administración al fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir.

Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCION		SALDO A CORTE DE		VARIACION	
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
251102	Cr	CESANTÍAS	-	56.707.122	(56.707.122)
251104	Cr	VACACIONES	6.678.561	-	6.678.561
251105	Cr	PRIMA DE VACACIONES	6.678.561	10.093.068	(3.414.507)
251106	Cr	PRIMA DE SERVICIOS	16.374.497	15.975.210	399.287
251109	Cr	BONIFICACIONES	969.747	-	969.747
251204	Cr	CESANTIAS RETROACTIVAS	306.917.622	281.587.924	25.329.698

Adicional a esto, se tiene registrada la proporción de prestaciones sociales como vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificación de algunos empleados activos de la institución.

OTROS PASIVOS

Composición

Corresponden a los recursos recibidos por concepto de los Convenios interadministrativos firmados con la Secretaria de Salud de Cundinamarca, que al término de la vigencia se encontraban en proceso de ejecución y no eran susceptibles de reconocerse como ingreso, así como los recursos girados por el Instituto de Infraestructura y concesiones de Cundinamarca para la construcción del servicio de laboratorio y sala de partos en el Centro de salud de Paratebueno los cuales serán ejecutados en la vigencia 2022.

Desglose – Subcuentas otros





NIT 892.001.990-8

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
290101	Cr	ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	115.500.234	-	115.500.234
290201	Cr	EN ADMINISTRACION	774.050.079	134.835.399	639.214.680

Así mismo, se encuentra registrado el valor recibido por agendamiento y vacunación COVID 19 dando cumplimiento al concepto técnico No. 20211100013821 de 2021.

CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
831510		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	195.474.981	65.772.763	129.702.218
833316		EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	59.374.308	139.560.956	(80.186.648)
891506		ACTIVOS RETIRADOS	195.474.981	65.772.763	129.702.218
891517		DEUDORES DE CONTROL POR CONTRA (CR)	59.374.308	139.560.956	(80.186.648)

Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCION			SALDO A CORTE DE		VARIACION
CODIGO CONTAB	N	DESCRIPCION	2021	2020	VARIACION
912004		ADMINISTRATIVOS	2.196.904.072	2.015.198.872	181.705.200
930617		PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	54.489.742	48.672.742	5.817.000
931102		CUOTAS PARTES PENSIONALES	5.278.743	5.278.743	-
990505		LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE	2.196.904.072	2.015.198.872	181.705.200
991001		ACREEDORES FISCALES POR CONTRA (DB)	54.489.742	48.672.742	5.817.000
991590		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	5.278.743	5.278.743	-

Se recomienda registrar en las cuentas de pasivo por litigios y demandas el valor certificado por el área jurídica, sobre las demandas en curso y con una alta probabilidad de pérdida.

3.3. CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

La representante legal de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, la Dra. Lina Yinneth Vega Hidalgo, en su gestión ante la Secretaría de Salud de Cundinamarca y los Municipios de Medina, Paratebuena y Ubalá B, celebraron convenios interadministrativos durante la vigencia 2021 por un valor total de **dos mil trescientos cincuenta y cinco millones treinta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro pesos (\$2.355'034.374) m/cte.**

Los convenios interadministrativos celebrados con la Secretaría de salud ascendieron a dos mil trescientos veintiún millones setecientos nueve mil quinientos veintisiete pesos (\$2.321'709.527) m/cte., de los cuales se ejecutó el valor de dos mil trescientos cincuenta y ocho millones doscientos veintinueve mil novecientos ochenta y ocho pesos





NIT 892.001.990-8

(\$2.358'229.988) m/cte., con los cuales se ha logrado fortalecer y mejorar las condiciones financieras y de infraestructura de la ESE y sus sedes, al igual que apoyar los programas departamentales.

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

ITEM	NUMERO DE CONVENIO	VALOR CONVENIO
1	CONVENIO SS-CDCVI-596-2021 APALANCAMIENTO FINANCIERO	750'000.000
2	CONVENIO SS-CDCVI-742-2021 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)	503'188.900
3	CONVENIO SS-CDCVI-744-2021 ADQUISICION DOTACION EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL PUESTO DE SALUD DE MAYA	137'880.545
4	CONVENIO SS-CDCVI-990 -2021 APALANCAMIENTO FINANCIERO	600'000.000
	TOTAL	1.991'069.445

PIC DEPARTAMENTAL

NUMERO DE CONVENIO	VALOR CONVENIO	VALOR EJECUTADO
CONVENIO No. SS-CDCTI 469-2021 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO	50'308.602	32'461.984
CONVENIO No. SS-CDTI-587-2021 COVID-19 "PRASS".	46'790.632	96'553.690
CONVENIO No. SS-CDTI-608-2021 CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	0	11'779.059
CONVENIO No. SS-CDTI-628-2021 PAI	0	24'450.112
CONVENIO No. SS-CDTI-912-2021 SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVO	33'422.250	84'423.424
CONVENIO No. SS-CDTI-1012-2021 IMPACTAR LOS INDICADORES DE SALUD EN LOS ENTES TERRITORIALES	47'116.236	44'489.912
CONVENIO No. SS-CDCTI-1113-2021 ETV Y ZONOSIS.	73'002.362	73'002.362
TOTAL	250'640.082	367'160.543

PIC MUNICIPAL

Los convenios celebrados con los 3 Municipios a los cuales la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina le presta servicios a sus habitantes, como son los Municipios de Medina, Paratebuena y Ubalá B Cundinamarca, ascienden a la suma de **doscientos noventa y tres millones ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro (\$293'087.943) m/cte.**, con un valor ejecutado de doscientos setenta millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos dieciséis pesos (\$270'398.816) M/CTE, de convenios con los cuales se ha recibido apoyo para ejecutar actividades de detección, promoción y prevención que benefician a la población Cundinamarquesa.





NUMERO DE CONVENIO	VALOR CONVENIO	VALOR EJECUTADO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.001 – 2021 MUNICIPIO DE MEDINA CUNDINAMARCA.	134'162.963	133'862.963
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.CD-CI-CA-02-2021 MUNICIPIO DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA.	115'245.980	92'856,853
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.082 -2021 ZONA B DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA.	43'679.000	43'679.000
TOTAL	293'087.943	270'398.816

3.4. CONTRATACION

El ejercicio de la contratación impone dedicación al estudio de las disciplinas que impliquen la defensa del Derecho, a la salud y la justicia, al servicio del ser humano en la sociedad, que influye y se ve afectado por la realidad.

La contratación y el contrato como tal organiza un marco de actuación para cada persona y grupo social, proporcionando seguridad a los individuos, grupos sociales y al modelo de estructuración social del Estado.

El contrato intenta hacer realidad la necesidad del Estado.

En este orden de ideas la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina afronta día a día diversas situaciones que son planteadas por las diferentes formas de la contratación, de tal suerte que es menester que la contratación coadyuve a solucionar las distintas necesidades del estado y en consecuencia de la ESE de Medina. De una forma dinámica y efectiva salvando los distintos obstáculos que se presenten en atención a la distancia de la ciudad capital.

Durante la vigencia 2021, La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar se celebraron ochenta y seis (86) contratos asistenciales, por un valor de seiscientos cuarenta y siete millones ciento cincuenta y un mil seiscientos sesenta y nueve pesos (\$647'151.669,00) m/cte. de los cuales se liberó el valor de ciento cincuenta y tres millones ochocientos noventa y un mil setecientos setenta y tres pesos (\$153'891.773,00) m/cte., para un valor total ejecutado en la vigencia 2021 de quinientos veintiún millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco pesos (\$521'468.785,00) m/cte., distribuidos en los siguientes grupos:

3.4.1. ASISTENCIAL

ASISTENCIALES MEDINA, PARATEBUENO Y SAN PEDRO DE JAGUA:

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, celebró doscientos noventa y nueve (299) contratos, con personal asistencial, para las sedes de Medina, Paratebueno y San Pedro de Jagua, por valor de mil doscientos dieciocho millones ciento setenta y tres mil seiscientos noventa y un pesos (\$1.218'173.691) m/cte., de los cuales se realizó adición





NIT 892.001.990-8

por valor de doscientos cuarenta y tres millones ochocientos veintiocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos (\$243'828.472), de los cuales se liberó el valor de ciento dos millones quinientos veintisiete mil seiscientos veintisiete pesos (\$102'527.627) m/cte., para un valor total ejecutado en la vigencia 2021 de mil trescientos sesenta y un millones trescientos sesenta y siete mil trescientos treinta y siete pesos (\$1.361'367.337) m/cte.

- **SSAAJ:** seis (06) contratos, por un valor de cuarenta millones setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos (\$40'757.442) m/cte., de los cuales se liberó el valor de dos millones seiscientos veintiséis mil trescientos veinticuatro pesos (\$2'626.324) m/cte., con un total ejecutado de treinta y ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos (\$38'344.316) m/cte.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, celebro Convenio No SS-CDCTI-1012-2021, con el Departamento de Cundinamarca-secretaría de Salud, el 19 de octubre de 2021, contando con los recursos para la celebración de los contratos mencionados anteriormente.

- **PRASS COVID-19:** diez (10) contratos, por un valor de ciento veinticuatro millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientos treinta pesos (\$124'647.230) m/cte., de los cuales se liberó el valor de cuarenta y cuatro millones novecientos treinta y nueve mil setecientos dos pesos (\$44'939.702) m/cte. con un total ejecutado de setenta y nueve millones setecientos siete mil quinientos veintiocho pesos (\$79'707.528) m/cte.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, celebro convenio N° SS-CDCTI-587-2021, con el Departamento de Cundinamarca-secretaría de Salud, el 28 de mayo de 2021, con el cuál se contó con los recursos para la celebración de los contratos mencionados anteriormente.

- **ETV-ZOONOSIS:** ocho (08) contratos, por un valor total ejecutado de cuarenta y cinco millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos (\$45.835.452) m/cte.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, celebro Convenio SS-CDCTI 1113-2021, con el Departamento de Cundinamarca-secretaría de Salud, el 16 de noviembre de 2021, con el cuál se contó con los recursos para la celebración de los contratos mencionados anteriormente.

- **IVC-SANEAMIENTO:** cinco (05) contratos, por un valor de cincuenta y cinco millones veintisiete mil trescientos ochenta y siete pesos (\$55'027.387) m/cte., de los cuales se liberó el valor de treinta y cuatro millones trescientos unos mil quinientos veintinueve pesos (\$34'301.529) m/cte. con un total ejecutado de veinticinco millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos (\$25'798.858) m/cte.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, celebro Convenio SS-CDCTI 469-2021, con el Departamento de Cundinamarca-secretaría de Salud, el 21 de abril de 2021, con el cuál se contó con los recursos para la celebración de los contratos mencionados anteriormente.





- **SALUD MENTAL:** dos (02) contratos, por un valor de veinte millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos veinte pesos (\$20'485.320) m/cte., de los cuales se liberó el valor de diez millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta pesos (\$10'242.660,00) m/cte. con un total ejecutado de diez millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta pesos (\$10'242.660) m/cte.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, celebro convenio SS-CDCTI 608-2021, con el Departamento de Cundinamarca-secretaría de Salud, el 09 de junio de 2021, con el cuál se contó con los recursos para la celebración de los contratos mencionados anteriormente.

- **VACUNACION:** dos (02) contratos, por un valor total ejecutado de diecisiete millones ocho mil setecientos noventa y dos pesos (\$17'008.792) m/cte.

La ESE de Medina, celebro convenio SS-CDCTI 628-2021, con el Departamento de Cundinamarca-secretaría de Salud, el 10 de junio de 2021, con el cuál se contó con los recursos para la celebración de los contratos mencionados anteriormente.

- **APS:** veinticuatro (24) contratos, por un valor de ciento dos millones cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y dos pesos (\$102'052.752) m/cte., de los cuales se liberó el valor de treinta y cuatro millones diecisiete mil quinientos ochenta y cuatro pesos (\$34'017.584) m/cte. con un total ejecutado de sesenta y ocho millones treinta y cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos (\$68'035.168) m/cte.

La ESE de Medina, celebro convenio SS-CDCTI 912-2021, con el Departamento de Cundinamarca-secretaría de Salud, el 22 de octubre de 2021, con el cuál se contó con los recursos para la celebración de los contratos mencionados anteriormente.

- **PAS PARATEBUENO:** catorce (14) contratos, por un valor de noventa y nueve millones trescientos veintidós mil ochocientos setenta y siete pesos (\$99'321.877) m/cte., de los cuales se liberó el valor de veintidós millones novecientos ochenta y dos mil nueve pesos (\$21'982.009) m/cte., con un total ejecutado de ochenta y siete millones ciento treinta y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos (\$87'139.868) m/cte.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, celebro convenio Interadministrativo CD-CI-ADM-02-2021 con el Municipio de Paratebueno, el 29 de marzo de 2021, con el cuál se contó con los recursos para la celebración de los contratos mencionados anteriormente.

- **PAS MEDINA:** doce (12) contratos, por un valor de ciento veintidós millones setecientos cincuenta y un mil ochocientos veintisiete pesos (\$122'751.827) m/cte., de los cuales se liberó el valor de dieciséis millones veinticuatro mil seiscientos veinticinco pesos (\$16'024.625) m/cte., realizando una adición del valor de dieciocho millones setecientos cinco mil ochocientos ochenta y dos pesos (\$18'705.882) m/cte. con un total ejecutado de ciento veinticuatro millones sesenta y seis mil setecientos dos pesos (\$124'066.702) m/cte.





NIT 892.001.990-8

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, celebró convenio Interadministrativo N° 001-2021 con el Municipio de Medina, el 25 de febrero de 2021, con el cuál se contó con los recursos para la celebración de los contratos mencionados anteriormente.

- **PAS UBALA:** cuatro (04) contratos, por un valor total ejecutado de veintinueve millones quinientos seis mil doscientos cincuenta pesos (\$29'506.250) m/cte.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, celebró convenio Interadministrativo Ni 082-2021 con el Municipio de Ubalá, el 30 de marzo de 2021, con el cuál se contó con los recursos para la celebración de los contratos mencionados anteriormente.

No. convenio	Objeto	Ingreso	Costo	Utilidad / pérdida
001-2021	Pic Medina	\$133'863,963	\$124'066,702	\$9'797,261
CD-CI-ADM-02-2021	Pic Paratebueno	\$92'856,853	\$109'528,995	\$(16'672,142)
082 - 2021	Pic Ubala	\$43'679,000	\$29'506,250	\$14'172,750
SS-CDCTI-469-2021	IVC saneamiento	\$32'461,984	\$25'798,858	\$6'663,126
SS-CDCTI-587-2021	Concurrencia PRASS Covid-19	\$96'553,690	\$79'707,528	\$16'846,162
SS-CDCTI-608-2021	Concurrencia Salud Mental	\$11'779,059	\$10'242,660	\$1'536,399
SS-CDCTI-628-2021	Concurrencia Vacunación	\$19'560,098	\$17'008,792	\$2'551,306
SS-CDCTI-912-2021	Concurrencia Aps	\$84'423,424	\$68'035,168	\$16'388,256
SS-CDCTI-1012-2021	Concurrencia SSAAJ	\$44'489,912	\$38'344,316	\$6'145,596
SS-CDCTI-1113-2021	Concurrencia ETV Zoonosis	\$73'002,362	\$45'835,452	\$27'166,910
TOTAL		\$632'670,345	\$548'074,721	\$84'595,624

3.4.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Se celebraron (261) contratos administrativos, por un valor de seiscientos setenta y cinco millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos ochenta y cinco pesos (\$675'868.585) m/cte, de los cuales se realizó adición por valor de noventa y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil ciento sesenta y seis pesos (\$92'944.166) m/cte. de los cuales se liberó el valor de catorce millones ciento veintisiete mil trescientos sesenta y seis pesos (\$14'127.366) m/cte., para un valor total ejecutado en la vigencia 2021 de setecientos cincuenta y cuatro millones veintidós mil ochocientos ochenta y cinco pesos (\$754'022.885) m/cte.

3.4.3. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, celebró veintisiete (27) contratos, para el mantenimiento hospitalario por un valor total de trescientos cincuenta y ocho millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos noventa Pesos (\$358'995.690) m/cte., de los cuales se liberó el valor de nueve millones trescientos veintiocho mil ochocientos cuarenta y siete Pesos (\$9'328.847) m/cte., para un total ejecutado de trescientos cuarenta y nueve





NIT 892.001.990-8

millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres Pesos (\$349'666.843) m/cte.

3.4.4. SUMINISTRO

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, celebró noventa y ocho (98) contratos, de suministro, por un valor total de un mil cincuenta y cuatro millones doscientos setenta y siete mil seiscientos tres Pesos (\$1.054'277.603) m/cte., de los cuales se liberó el valor de cinco millones ciento nueve mil ochocientos sesenta y seis Pesos (\$5'109.866) m/cte., para un total ejecutado de un mil cuarenta y nueve millones ciento sesenta y siete mil setecientos treinta y siete Pesos (\$1.049'167.737) m/cte.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina contó con recursos propios y también con recursos de la resolución 970-2020, convenio Interadministrativo N° 596-2021, convenio Interadministrativo N° 742-2021, convenio Interadministrativo N° 771-2021, convenio Interadministrativo N° 744 -2021 y convenio Interadministrativo N° 990 -2021, celebrados con el Departamento de Cundinamarca-secretaría de Salud, durante la vigencia del 2021. Para la compra de:

- **MEDICAMENTOS:** nueve (09) contratos celebrados, por un valor ejecutado de ciento noventa y nueve millones veinte mil cuarenta y un Pesos (\$199'020.041) m/cte.
- **MEDICO QUIRÚRGICO:** diez (10) contratos celebrados, por un valor ejecutado de ciento siete millones novecientos cuarenta y ocho mil treinta y seis pesos (\$107'948.036) m/cte.
- **ODONTOLOGÍA:** seis (06) contratos celebrados, por un valor ejecutado de veintinueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos (\$29'498.499) m/cte.
- **LABORATORIO:** quince (15) contratos celebrados, por un valor ejecutado de ciento dieciocho millones setecientos trece mil cuatrocientos treinta y cinco pesos (\$118'713.435) m/cte.
- **ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA:** cinco (05) contratos celebrados, por un valor ejecutado de diecinueve millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos pesos (\$19'425.500) m/cte.
- **COMPRA DE EQUIPO:** doce (12) contratos celebrados, por un valor ejecutado de doscientos millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro pesos (\$200'764.534) m/cte.
- **SEGUROS:** un (01) contratos celebrados, por un valor ejecutado de cincuenta y siete millones seiscientos veintiséis mil ciento cuarenta y seis pesos (\$57'626.146) m/cte.
- **MATERIALES:** treinta y tres (33) contratos celebrados, por un valor ejecutado de doscientos dieciséis millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos setenta y siete pesos (216'450.577) m/cte.
- **BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIONES:** dos (02) contrato con un total ejecutado de siete millones ochocientos doce mil quinientos pesos (\$7'812.500) m/cte.
- **TRANSPORTE COMBUSTIBLE:** cinco (05) contratos celebrados, por un valor ejecutado de un noventa y dos millones dos mil quinientos cuarenta y dos pesos (\$92'002.542) m/cte.





3.4.5. SERVICIOS

Se celebraron veintisiete (27) contratos, por un valor ejecutado de doscientos cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos (\$242'437.975) m/cte., para los servicios externos de lectura de resultados de imagenología especializada y bacteriología y toma de exámenes ocupacionales, distribuidos de la siguiente manera:

- **TELEMEDICINA:** seis (06) contratos celebrados, por valor ejecutado de cuarenta y cinco millones ciento dos mil novecientos treinta y cuatro pesos (\$45'102.934) m/cte.
- **COLCAN:** siete (07) contratos celebrados, por valor ejecutado de noventa y nueve millones cincuenta y nueve mil trescientos pesos (\$99'059.300) m/cte.
- **ECOGRAFIAS:** tres (03) contratos celebrados por valor ejecutado de treinta y un millones setecientos veinticinco mil cincuenta y cinco pesos (\$31'725.055) m/cte.
- **SEGURIDAD:** cinco (05) contratos celebrados por valor ejecutado de cincuenta y un millones doscientos cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos (\$51'205.389) m/cte.
- **CORREO ESPECIALIZADO:** un (01) contrato celebrado por valor ejecutado de cuatrocientos noventa y dos mil novecientos cincuenta pesos (\$492.950) m/cte.
- **DOSIMETRÍA:** un (01) contratos celebrados por valor ejecutado de ochocientos setenta mil pesos (\$870.000) m/cte.
- **CONTROLES DE CALIDAD EXTERNO PARA LOS EQUIPOS DE RX:** un (01) contrato celebrado por valor ejecutado de seis millones setecientos nueve mil ochocientos cinco pesos (\$6'709.805) m/cte.
- **EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES:** un (01) contrato celebrado por valor ejecutado de tres millones cuarenta mil pesos (\$3'040.000) m/cte.
- **OTROS SERVICIOS:** dos (02) contratos celebrados por valor ejecutado de cuatro millones doscientos treinta y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos (\$4'232.542) m/cte.

3.5. PROCESOS JUDICIALES

Al cierre de la vigencia 2021 la ESE cerró con los siguientes procesos judiciales:





NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ACCION	JUZGADO	VALOR
2500023410002 0150200500	Contencioso administrativo	Nulidad y restablecimiento del derecho	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Primera instancia	\$283'350.000
110013336035- 2016-00331-00	Contencioso administrativo	Reparacion directa	Juzgado 35 Administrativo de Bogotá Primera instancia	\$1.310'545.105
1100133360332 015-00392-00	Contencioso administrativo	Reparacion directa	Juzgado 33 Administrativo Bogotá Primera instancia	\$350'000.000
110001-3343- 061-2020- 000138-00	Contencioso administrativo	Reparación directa	Juez sesenta y uno (61) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá-Sección Tercera.	\$71'303.767
5000133330042 0200013400	Contencioso administrativo	Reparación directa	Juzgado 4 administrativo de Villavicencio	\$181'705.200

3.6. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

La Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora del Pilar de Medina, presenta el informe sobre los avances de la vigencia 2021, la administración ha trabajado arduamente en el embellecimiento de las instalaciones las cuales se plasman bajo los criterios de responsabilidad, rigor y compromiso, enfocado a un ámbito seguro, brindando el funcionamiento de todos los servicios de nuestra institución. La particularidad del servicio de mantenimiento hospitalario se centra en el acto de garantizar el funcionamiento de los equipos, ambientes y/o sistemas de modo que el hospital prosiga produciendo y brindando servicios de forma continua.

- Mantenimiento Infraestructura: **Edificación**
- Mantenimiento Infraestructura: **Instalaciones Físicas**
- Mantenimiento Infraestructura: **Área Adyacente**
- Mantenimiento Redes Eléctricas: **Sistema de Redes**
- Mantenimiento de Equipos Biomédicos
- Mantenimiento de Equipos Hospitalarios
- Mantenimiento de Equipos Industriales
- Mantenimiento de Red de Frio
- Mantenimiento de Muebles y Enseres
- Mantenimiento de Vehículos

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.

NIT 892.001.990-8



1. INDICADOR PORCENTAJE OPORTUNIDAD DE RESPUESTA:

- ✓ Oportunidad de Respuesta al mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura Hospitalaria para el **año 2021** es de **1** día la oportunidad está dentro de los límites esperados.

2. INDICADOR PORCENTAJE DE GASTOS POR UNIDAD FUNCIONAL:

- ✓ Porcentaje de gastos por unidad funcional en el mantenimiento preventivo y correctivo ejecutado, para **el año 2021** fue de **100%** de ejecución según lo presupuestado.

Es importante resaltar que se destinó el 6.9% del total del presupuesto aprobado al plan de mantenimiento hospitalario y, se ejecutó el 6.8% de dichos recursos como se evidencia en la siguiente tabla.



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990





Empresa Social del Estado
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
de Medina

Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad.



NIT 892.001.990-8

PRESUPUESTO ASIGNADO		
DETALLE	VALOR \$	VALOR %
Total, Presupuesto Aprobado	\$ 6.371 '855,767	100%
Ppto. Aprobado para mantenimiento	\$ 438 '800,574	6,9%
Ppto. Ejecutado mantenimiento	\$ 435 '694,806	6,8%

CONCEPTO	ASIGNACIÓN	% EJECUCION
Mantenimiento de infraestructura	\$ 132.625.158	30,22%
Mantenimiento de la dotación hospitalaria	\$ 303.069.648	69,07%
TOTAL	\$ 435.694.806	99,29%

Por lo que respecta al informe administrativo sobre el programa de mantenimiento hospitalario en la vigencia 2021, en cumplimiento a la Circular No. 30 de 04 diciembre de 2020, se dio estricto cumplimiento.

En Medina Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

LINA YINNETH VEGA HIDALGO

Gerente



"Unidos por la Comunidad, con Humanización y Calidad"
www.esehospitalmedina.gov.co - contactenos@esehospitalmedina.gov.co
Carrera 6 No. 11-38 – Código Postal: 251420135
PBX: 57 (8) 676.8989 – Móvil: 57 312.449.9990

